

PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL

“ ESCUELA DEL SOL ”



CREADO Y EJECUTADO POR:

ASOCIACIÓN CIVIL “MAHATMA GANDHI”

Institución Sin Fines de Lucro

Entidad de Bien Público N° 416 – Municipalidad de General Pueyrredon
Personería Jurídica Decreto 0244 del 09-02-2005 – MATRÍCULA N° 28835
Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires- Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Responsable de contacto del proyecto:

MARÍA CRISTINA ALCALA - D.N.I. N° 4.729.310

Dirección postal: Santa Fe 2066 - 3° “B”

(7600) Mar del Plata

Provincia de Buenos Aires- ARGENTINA

Teléfono : (0223) 471-5387

Correo electrónico: cristialcala@hotmail.com

UBICACIÓN:

SIERRA DE LOS PADRES - MAR DEL PLATA **Partido de General Pueyrredon**



Predio

Ruta Provincial 226
Mar del Plata - Sierra de los Padres



Kilómetro 16,5
en el Camino de Acceso a Sierra de los Padres: calle Padre Luis Varetto



El sol entre los árboles



Torre de los tanques de agua



Planta general de conjunto:

En el espacio central se ubicarán las instalaciones del Instituto Público y Gratuito de Gestión Privada, "MAHATMA GANDHI": Nivel Inicial y escuela educación formal con sus distintos niveles.-

Sector huerta orgánica. Espejo de agua. Paseo embellecido con pérgolas, flores. S.U.M.: cúpula geodésica- Centro Cultural Público- Banco de Semillas

Existen también: edificio del Centro Comunitario; Obrador; Talleres de bioconstrucción; 18 parcelas privadas para las viviendas complementarias.-

El tipo de proyecto fue pensado ambientalmente con criterios de sustentabilidad y bioconstrucción. Primarán los materiales reciclables y naturales y la utilización de energías renovables.-

Proyecto y Dirección: Arq. Graciela Kosoblik

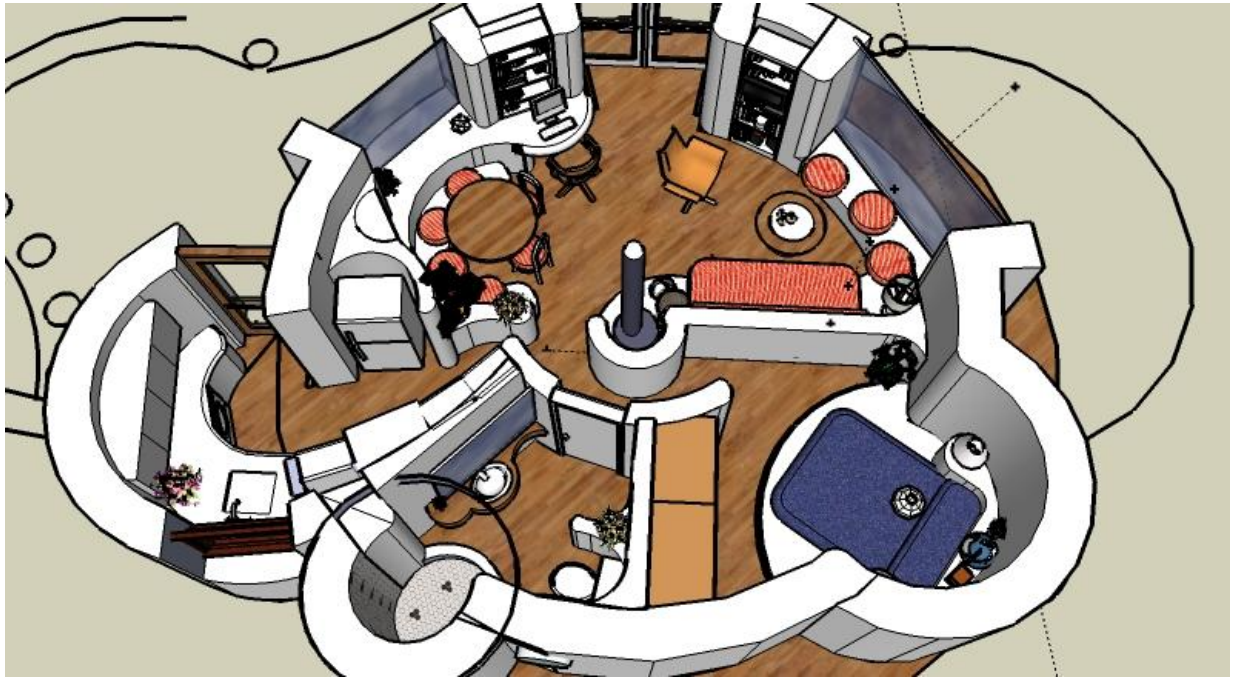
Asesoramiento urbano ambiental: Arq. María Celeste Siccardi

Colaboración: Arq Cristina Villar

Las siguientes fotos pertenecen a un prototipo de vivienda



Imagen exterior



Planta perspectivada



Imagen interior

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

- 1-1 Breve Historia Institucional- Proyecto Institucional de la Entidad. . . 8
- 1-2 Organigrama Institucional 9

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2-1 Descripción propiamente dicha. 10
- 2-2 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos 11
 - 2-2-1 Creación de la ECO-ESCUELA-GRANJA-HUERTA que llevará el nombre oficial “Instituto Mahatma Gandhi” 12
 - 2-2-2 Desarrollo de talleres netamente experimentales 14
 - 2-2-3 La huerta orgánica 14
 - 2-2-4 Proveeduría comunitaria 15
 - 2-2-5 Construcción de las instalaciones de la escuela y de las viviendas complementarias 15
 - 2-2-6 Provisión de los servicios básicos 16
 - 2-2-7 Conciencia ecológica llevada a la práctica 17
 - 2-2-8 Centro Cultural Comunitario 17
 - 2-2-9 Observatorio Astronómico 17
 - 2-2-10 Salida Laboral 18
- 2-3 Localización del Proyecto y zona de Influencia. 19
- 2-4 Diagnóstico- Razón de ser y origen. 19
- 2-5 Caracterización de la Población objetivo 20
 - 2-5-1 Beneficiarios directos 21
 - 2-5-2 Beneficiarios indirectos. 21

3. ACCIONES Y LOGROS CONCRETADOS HASTA EL MOMENTO

- 3-1 Personería Jurídica. Inscripciones y Exenciones 23
- 3-2 Premios y Reconocimientos Logrados 24
 - 3-2-1 Primer Premio en la 2da. EXPO-FERIA del Voluntariado Juvenil. 24
 - 3-2-2 Premio de Fundación Telefónica de Argentina 25
- 3-3 Apoyo de las Fuerzas Vivas 25
- 3-4 Contrato en Comodato- Opción a compra 26
- 3-5 Autorización de funcionamiento del Instituto “Mahatma Gandhi” . . 27
- 3-6 Otros recursos asignables al Proyecto por la Entidad 28
 - 3-6-1 Recursos humanos 28
 - 3-6-2 Recursos materiales 28
 - 3-6-2-a La Asociación compra el terreno por sus propios medios 29
 - 3-6-3 Procedimientos para la adquisición de mayores recursos materiales 31

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS HASTA EL MOMENTO EN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN 34

1. ANTECEDENTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL

1-1 BREVE HISTORIA INSTITUCIONAL- PROYECTO

INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD:

Si bien la historia del organismo es de reciente data, cada uno de sus integrantes hace muchos años que individualmente busca concretar su aspiración de lograr para las generaciones futuras, un mundo mejor, más feliz, en el que reine el AMOR, la PAZ y la JUSTICIA. Confirmando la vigencia de la Ley Universal de Afinidad, nos fuimos acercando por distintos caminos, nucleándonos espontáneamente alrededor de un ideal común: la decisión de colaborar, desde nuestra realidad, en el logro de ese mundo mejor, dejar de ser espectadores para pasar a ser protagonistas.-

Pensamos que el anhelo que compartimos bajará al terreno de la realización sólo a través del ejercicio de los valores que nos jerarquizan como seres humanos. Conscientes que el cambio debe comenzar en uno mismo para transmitirlo luego a toda la sociedad de la que se forma parte, decidimos aceptar el compromiso: “Ser docentes de nosotros mismos”. A partir de allí, nace nuestra propuesta educativa que tiende a: “educar con el ejemplo”, entregando con AMOR, lo mejor de cada uno.-

El 30 de junio de 2004 quedó formalmente constituida la Asociación Civil “Mahatma Gandhi”, sin Fines de Lucro, pero desde octubre del año 2003 se están sucediendo las reuniones semanales de trabajo, a través de las cuales fuimos armando, desarrollando y ampliando este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL” que presenta nuestra Institución, fiel reflejo de los objetivos institucionales de la Entidad, transcritos en el PRIMER ARTÍCULO de su ESTATUTO SOCIAL:

ARTÍCULO PRIMERO: *En la localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon de la Provincia de Buenos Aires, donde tendrá su domicilio social, queda constituida una Asociación de carácter civil denominada: “MAHATMA GANDHI”, que tendrá por objeto: a) contribuir al desarrollo integral del ser humano a través de la revalorización del individuo comprometido con su tiempo y sus semejantes; b) propiciar la formación y creación de establecimientos educacionales considerando que la educación debe apuntar a la formación del hombre como un todo, capaz de ser útil a sí mismo y a la comunidad; c) brindar cursos de capacitación y perfeccionamiento docente; d) en general, propulsar toda aquella actividad física, intelectual, cultural, recreativa, etc. que esté orientada a desarrollar las capacidades inherentes al ser humano y que tienda a su superación como persona; e) ocuparse y atender a los niños, jóvenes y adultos que tengan capacidades diferentes y/o cualquier tipo de discapacidad, extendiendo el radio de acción de forma que queden incluidos en todas las actividades de la Institución; f) desarrollar y mantener un ambiente de cordialidad y solidaridad entre los asociados propiciando el cultivo de los valores que nos jerarquizan como seres humanos.- ////*

Nuestro proyecto educativo recibió el PRIMER PREMIO en la II Expo-Feria del Voluntariado Juvenil realizada en Mar del Plata los días 6 y 7 de agosto de 2005, auspiciada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de DINAJU, y por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, quienes otorgaron a la Institución el subsidio de \$5.000,00 (pesos cinco mil), reconociendo el valor comunitario de la iniciativa, evaluando la factibilidad de concreción del proyecto y apoyando la posibilidad de salida laboral que propicia el mismo, incluyendo en esta posibilidad a los jóvenes con capacidades diferentes.-

1-2 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:

La Institución, en cumplimiento de su ESTATUTO SOCIAL, está dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente. Juntamente con una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un miembro titular y un suplente. Por resolución de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 31 de marzo de 2008, según consta en el Libro de Actas de Asambleas y de Reuniones de Comisión Directiva N° 1, Folios 57, 58 y 59, la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas quedó integrada por los siguientes socios activos:

NÓMINA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE : CUEVAS SONIA EVANGELINA – DNI N° 27.083.364

VICEPRESIDENTE : VILLAR MARÍA CRISTINA – DNI N° 5.401.470

SECRETARIO : ALCALÁ MARÍA CRISTINA- DNI N° 04.729.310

TESORERO : VERGARA ANDREA FABIANA – DNI N° 24.326.752

VOCAL TITULAR : D' ANTONI DINA SILVIA - D.N.I. N° 12.587.957

VOCAL SUPLENTE : MUÑOZ VALERIA IANINA-DNI N° 22.157.529

NÓMINA DE LA ACTUAL COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS:

**REVISOR DE CUENTAS TITULAR : FUKS PAOLA SABRINA
DNI N° 27.282.952**

**REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE : MUÑOZ ANDREA VERÓNICA
DNI N° 20.426.926**

Las autoridades extienden su mandato hasta el 31 de marzo de 2010 inclusive, según lo establecido en el ESTATUTO SOCIAL de la Entidad.-

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2-1 DESCRIPCIÓN PROPIAMENTE DICHA:

El PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL llamado “ ESCUELA DEL SOL ” que propicia y ejecuta la Asociación Civil “MAHATMA GANDHI”, Entidad de Bien Público N° 416, sin fines de Lucro, con Personería Jurídica Matrícula N° 28835, contempla los siguientes objetivos que definen su Esencia:

- a) crear una ECO-ESCUELA-GRANJA-HUERTA que llevará el nombre oficial de “INSTITUTO MAHATMA GANDHI”, comenzando con Nivel Inicial, para seguir incorporando todos los niveles hasta llegar a completar totalmente el ciclo educativo obligatorio oficial según las normativas vigentes de DIPREGEP para la Provincia de Buenos Aires. Será una Escuela Integradora Pública Gratuita de Gestión Privada, sin fines de lucro, en la que se trabajará también con niños con capacidades diferentes en busca de lograr su inserción en la comunidad. La Pedagogía Waldorf, creada por Rudolf Steiner se basa en concepciones afines a nuestro sentir, es por ello que inspira nuestra labor.-
- b) desarrollar talleres netamente experimentales, en horario extra-escolar, a través de los cuales niños y jóvenes, también aquellos con capacidades diferentes, vivan un acercamiento a la naturaleza, pensando que ese reencuentro es un recurso útil para estimular la manifestación de sus potenciales internos. Al descubrir con la propia experiencia los tesoros que posee la Madre Tierra despertarán sentimientos de amor, protección y respeto hacia ella.-
- c) crear la huerta orgánica, asesorados por el INTA y sumando a nuestro conocimiento, técnicas que propone la Antroposofía y la Permacultura totalmente afines a nuestras convicciones.-
- d) crear una proveeduría comunitaria abastecida con los productos frescos y naturales logrados a partir de la labor de toda la comunidad educativa, en la huerta orgánica y en los talleres de manufacturación.-
- e) construir viviendas complementarias al Proyecto empleando técnicas no-tradicionales que dan por resultado construcciones sanas, las cuales, al mismo tiempo que cuidan la economía familiar, no dañan el medio ambiente y tampoco a las personas. Capacitar a los integrantes para que intervengan en la construcción de esas viviendas.-
- f) concretar la provisión de los servicios básicos a la comunidad del emprendimiento (electricidad, agua, calefacción, eliminación de residuos, etc.) a través de sistemas que eviten la contaminación ambiental, aprovechen al máximo los recursos no-renovables, que tiendan a mantener viva la tierra sin dañar su fertilidad y preservándola para el futuro.-

- g) estimular la conciencia ecológica de los integrantes del emprendimiento pero a través de la práctica en la vida diaria. Podrán observar y experimentar todo aquello que se les enseña en la escuela, reflejado en el quehacer cotidiano de toda la comunidad educativa.-
- h) concretar actividades de extensión educativa, cultural, terapéutica, recreativa, etc., no sólo para los niños y jóvenes, y para los que poseen capacidades diferentes, sino también para sus padres, con el objetivo de fortalecer vínculos, en pos de lograr articular una verdadera comunidad educativa sustentable y autosuficiente, en la que el educando y su familia se sientan contenidos en la RED DE AMOR tejida a su alrededor. Las mismas instalaciones de la escuela se constituirán en un verdadero Centro Cultural para beneficio de la comunidad de Sierra de los Padres y zona de influencia.-
- i) crear un Observatorio Astronómico que estará a cargo del Presidente del Centro de Observaciones Astronómicas Marplatense, Profesor Rubén Alejandro VILLAVERDE especialista en Astronomía y Física Cuántica.-
- j) propiciar la posibilidad de salida laboral para todos los integrantes del PROYECTO “*ESCUELA DEL SOL*” a partir de la capacitación en las tareas relacionadas con la huerta, los jardines, la proveeduría comunitaria, la construcción de viviendas, dentro del mismo emprendimiento y fuera de él.-

Queremos dejar bien aclarado que la futura escuela, cuya creación prevé el PROYECTO “*ESCUELA DEL SOL*”, llamada oficialmente “Instituto Mahatma Gandhi”, recibirá en sus aulas a toda la comunidad del Partido de General Pueyrredon y a todos aquellos que quieran integrar su matrícula, sin importar su domicilio. De la misma forma los talleres vivenciales y de capacitación, con posibilidades de salida laboral previstos en este mismo Proyecto, están abiertos para todos aquellos que quieran participar de sus actividades insistimos, sin tener en cuenta su lugar de residencia.-

2-2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS:

El concepto de COOPERAR, llevado al terreno de la acción, es uno de los ejes transversales de este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL y todos los miembros de este movimiento, docentes, padres, alumnos, y amigos de la Institución, contribuyen solidariamente a superar las necesidades de todo tipo que surgen para concretar su realización. Recordamos que la promotora del PROYECTO, la Asociación Civil “MAHATMA GANDHI”, es una Entidad de Bien Público sin Fines de Lucro (O.N.G.)-.

Participan del emprendimiento, como ya hemos dicho, niños, jóvenes, incluyendo a aquellos con capacidades diferentes. y adultos identificados con la esencia de este proyecto, coordinados por un grupo de docentes, técnicos y profesionales en distintas áreas, miembros de la Institución. Entre dichos profesionales se encuentran: Docentes, Pedagogos, Psicopedagogo, Psicólogos, Asistentes Sociales, Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Arquitectos, Abogados,

Contadores, Investigadores en el área educativa, etc., sin entrar a detallar aquellos especialistas en distintos oficios. Todos ellos colaborando solidariamente con este movimiento.-

A continuación detallamos las distintas estrategias a seguir para alcanzar el logro de los objetivos planteados:

2-2-1 Creación de la ECO-ESCUELA-GRANJA-HUERTA que llevará el nombre oficial de “INSTITUTO MAHATMA GANDHI”:

La pedagogía Waldorf, creada por Rudolf Steiner , se basa en concepciones afines a nuestro sentir, es por ello que inspira nuestra labor. Reconocemos los recursos que propone como ideales, para plasmar nuestro objetivo de educación: formadora y de aplicación en la propia vida.-

Decididos a tender un real PUENTE ESPIRITUAL entre docentes y educandos consideramos que el proceso de enseñanza-aprendizaje consiste en un encuentro de almas, donde el maestro se convierte en alumno y el alumno se convierte en maestro. Esto implica el respeto por la individualidad humana y el amor por el “Yo” de cada ser, aceptando las diferencias de nuestras capacidades.

Asumimos el compromiso de SER DOCENTES DE NOSOTROS MISMOS ya que la experiencia enseña que sólo puedo dar aquello que ya tengo, primero lo armo en mí y luego puedo intentar transmitirlo al otro. Pensamos que se educa sólo con el ejemplo y estamos dispuestos a entregar con Amor lo mejor de cada uno.-

Somos conscientes que el ser humano no es sólo cuerpo y alma sino que todavía existe algo más en él y es el espíritu que lo anima. La educación que impartimos tiende al desarrollo integral del niño y el joven, también de aquél con capacidades diferentes, en sus tres aspectos: biológico, psíquico y espiritual . Al estimular el desarrollo y aplicación de los valores del ser humano en la conducta cotidiana, estamos sentando las bases de una feliz convivencia entre toda la población educativa. Así será posible aceptar con naturalidad a aquél que es diferente a uno mismo ya que todos somos UNO en la cultura del AMOR.-

Nos proponemos educar al niño hacia el desarrollo de la libertad interior, sin pensamientos inútiles, aunado a una voluntad firme capaz de decidir y de percibir el mundo real que lo rodea. Para ello es necesario el cultivo de sus capacidades: intelectual, sensible, volitiva, atendiendo con igual intensidad su desenvolvimiento en el campo de la ciencia, el arte y los valores éticos y espirituales. Es posible así pensar que ese niño, transformado en Hombre, aporte a la Humanidad toda, el rico ejemplo de su existir.-

No olvidamos estimular en el pequeño su alegría de vivir, por ello se imparten los conocimientos en medio de un ambiente festivo, compartiendo juegos, rondas, bailes, cuentos; incentivando la creatividad natural del niño; eligiendo también motivaciones relacionadas con la naturaleza: el cultivo de la huerta; el cuidado y observación de los animalitos de la granja; el festejo de los cambios de estación que hablan del ritmo impreso en la Creación.-

La tecnificación se ha ido infiltrando en la vida cotidiana anulando el delicado lazo que une al hombre con la naturaleza. El campo de los juguetes infantiles no podía ser una excepción y, buscando plasmar detalles técnicos y estéticos, las

empresas perdieron de vista la función perfectiva que tiene el juguete en sí, para el alma del niño.-

A través del juego se estimula la fantasía creadora, se enriquece el habla, se elaboran y expresan emociones, se crean vínculos inter e intrapersonales, se explora, se reconoce el mundo y, lo más importante, se aprende a amarlo.-

En general, los juguetes acabados y perfectos sugieren que poco se puede hacer con ellos y de esa forma no puede desplegarse el alma del pequeño. De allí el reemplazo de esos juguetes tradicionales por elementos naturales, sin forma específica, sin mayores manipulaciones externas, salvo las que pueda concretar el niño dando rienda suelta a su creatividad que es justamente, aquello que se busca estimular y desarrollar.-

Pensamos que puede resultar interesante conocer el desarrollo de un día cualquiera en la “ESCUELA DEL SOL”, por ello transcribimos el siguiente párrafo extraído de uno de los folletos utilizados en la difusión del Proyecto:

Un día en la “ESCUELA DEL SOL” (Nivel Inicial):

“... los zapatos quedan fuera, en línea de hormiga, los niños entran a la sala con los pies enfundados en pantuflas tejidas. El interior todavía está en penumbras, parece una enorme y acogedora cocina o una sala de estar con rincones de juego. -

A medida que transcurre la mañana se irán descorriendo las cortinas y la sala irá amaneciendo de a poquito, como los niños. Los juguetes están guardados en grandes cestas y seguramente fueron recolectados de algún bosque o en la playa; trozos de ramas; piedras; troncos; piñas; caracoles; estrellas de mar... ¡¡ qué variedad !!. Todo es simple y versátil y sólo la creatividad del niño determinará qué representa cada uno. Los educadores trabajan, cocinan, limpian, ordenan la sala, cuidan el jardín, todo es realizado ante los niños (grandes imitadores). Todas las actividades se desarrollan en un entorno armónico y respetando los ritmos de la Naturaleza. -

Las tareas propuestas se asemejan mucho a las que tienen lugar en el ámbito familiar. En la sala hay muñecos de tela y lana, cocinas y cunas de madera, ropa tejida y utensilios de metal o madera que invitan a representar situaciones hogareñas. Cuentos de hadas, gnomos, reyes y princesas, estimulan su sentir y a través de imágenes, reconocen y recuerdan la esencia de lo bello, lo justo, lo bueno...”

Este ideal educativo nunca podría plasmarse sin la participación activa y responsable de los padres, de manera que están convocados para trabajar unidos a los docentes y coordinadores. Está contemplada la creación de una “Escuela de Padres” que favorecerá evidentemente los vínculos entre la familia y la escuela.

Somos conscientes de lo útil que puede significar el acercar recursos que tiendan a fortalecer el ánimo y el espíritu de los papás que están transitando la experiencia de convivir con un ser que posee capacidades diferentes.-

La idea es desarrollar la tarea educativa de modo que el niño y el joven, naturalmente también aquellos con capacidades diferentes, puedan aprender a aprender, a ser y a hacer. Formarlos para que sean seres libres y respetuosos de la libertad de sus semejantes. Incentivar su capacidad pensante y sensible; su creatividad; su amor al saber y al trabajo, su alegría de vivir; su espiritualidad. Orientarlos hacia la aplicación ética de los progresos que ponen a nuestro alcance la ciencia y la técnica. Transmitirles la importancia del cuidado de la salud y la valoración de la vida; la necesidad de una alimentación sana y natural. Despertar la conciencia de saber que pueden llegar a autoabastecerse, generando en ellos confianza y seguridad en sus propios recursos.-

2-2-2 DESARROLLO DE TALLERES NETAMENTE EXPERIMENTALES:

Algunas de las actividades de los talleres vivenciales incluidos en este PROYECTO son: el trabajo en la huerta orgánica (cultivo de verduras, hortalizas, frutales) y en los jardines (flores, plantas ornamentales); el cuidado de los animales de la granja; la cría de lombrices californianas para producir el compost; manufactura de los productos obtenidos (mermeladas, conservas); talleres de cocina que incluyen la fabricación del pan, cocinándolo en el horno de barro construido por los propios educandos; la construcción de las instalaciones con elementos naturales (barro, arcilla, paja, caña, etc.); actividades físicas que incluyen el deporte y la recreación, etc. Sin perder de vista la esencia de este proyecto, paralelamente se estimulará la creatividad a través de la música, la danza, la pintura, la artesanía en cerámica, la alfarería, la escritura. Se propiciarán reuniones de vinculación dentro de las cuales se organizarán “fogones”, comidas comunitarias en las que todos trabajen y todos compartan el alimento y toda aquella actividad de conjunto que favorezca la unión de los adherentes al PROYECTO, sin ninguna diferencia que esté basada en las capacidades de cada uno. Entendemos que es la única forma de lograr una real inserción del niño con capacidades diferentes al medio que lo rodea, dándole la oportunidad de hacer hasta donde lo permita su ser físico.-

Los talleres funcionarán en horario extra-escolar, sin dejar de hacerlo en la temporada estival, habitualmente dedicada al asueto escolar, evitando así que se corte la red de contención social tendida alrededor de los beneficiarios del Proyecto.-

2-2-3 LA HUERTA ORGÁNICA:

El objetivo es obtener productos de excelente calidad, naturales, sin químicos que alteren su valor nutritivo. Ante los desastres ecológicos de los que somos testigos, resulta oportuno capacitar para trabajar la tierra sin agredirla, aprendiendo a respetarla y protegerla.-

Formamos parte del Programa Pro-Huerta implementado por el INTA. Los técnicos de dicha Institución nos asesorarán convenientemente y realizarán el seguimiento de nuestras tareas en la huerta a fin de lograr certificar que los productos obtenidos son realmente orgánicos. También se han comprometido a aportar semillas, planificar la forestación del predio aportando las especies necesarias

para lograrlo. Cuando la producción supere las necesidades de la comunidad educativa tendremos la oportunidad de ofrecer a la venta el sobrante en la Feria Comunitaria que creó el INTA para los productores del Programa Pro-huerta.-

Sumamos a este asesoramiento conocimientos que aporta la Antroposofía creada por Rudolf Steiner, respecto a la fertilización natural de la tierra, del momento oportuno para la siembra y cosecha de las especies en base al calendario agrícola diseñado según preceptos de la mencionada ciencia.-

Otra fuente de información la constituyen los principios básicos de Permacultura, creada por Bill Mollison y David Holmgren, que diseña y nutre ecosistemas productivos que tienen la estabilidad, diversidad y flexibilidad de los ecosistemas naturales. La arquitecta Graciela Kosoblik y el Secretario de la Asociación, Sra. Cristina Alcalá, participaron durante el año 2007 de un curso teórico-práctico sobre diseño de Permacultura y construcción de viviendas a partir de técnicas naturales en tierra, en la “ECOVILLA GAIA” ubicada en Navarro, Provincia de Buenos Aires. Allí se está llevando a cabo un proyecto de vida sustentable, con principios ecológicos, comunitarios y espirituales, afines a la esencia del Proyecto “Escuela del Sol”. Podríamos sintetizar el espíritu de Permacultura diciendo que ella aprende de la naturaleza y la imita.-

No se usarán químicos, se logrará la fertilización de la tierra por medios naturales, con abonos orgánicos, buscando devolver vida a la tierra por medio del cultivo órgano- biológico y la biodiversidad. Se evitará roturar la superficie de sembrado para evitar la destrucción de las lombrices y los microorganismos que hacen posible que los minerales del suelo (sobre todo el nitrógeno), sean absorbidos por los vegetales. Fabricaremos nuestro propio compost y los lumbricarios. Aplicaremos la técnica de cubrir la superficie recién sembrada con “mulch” (capas de pasto seco), para evitar la evaporación del agua y el desarrollo de la gramilla (sin sol ésta se seca y muere, como no da semillas no se reproduce).-

Conscientes que la principal función de un agricultor y un derecho adquirido por generaciones es PRODUCIR SEMILLAS, se creará el BANCO DE SEMILLAS. El objetivo es conectarse con otros productores que compartan estos criterios de cultivo orgánico, e intercambiar semillas, información, difundir los adelantos logrados, montar una red solidaria constituyéndonos en verdaderos “salvadores de semillas puras”.-

Es interesante la observación que no son necesarias grandes extensiones de terreno para desarrollar estas técnicas de cultivo. La producción extensiva es reemplazada por la producción intensiva y diversa. Hay experiencias que confirman lo antedicho, por ejemplo el “Forest Garden” de Robert Hart. Sugerimos también leer “Revolución de un rastrojo de paja” y “Revolución de Dios, de la Naturaleza y del Hombre” de Masanovu Fukuoka.-

2-2-4 PROVEEDURÍA COMUNITARIA:

Generaremos una proveeduría comunitaria abastecida con los productos frescos y naturales logrados a partir de la labor de toda la comunidad educativa, en la huerta orgánica y en los talleres de manufacturación. Esta comercialización está orientada también al propio consumo familiar llevando a la práctica el ideal de FRATERNIDAD en lo económico. Una vez puesta en marcha dicha proveeduría, generará ingresos que se volcarán al mismo emprendimiento y es por ello que, en

base a estudios hechos y experiencias anteriores ya concretadas incluso por otras Asociaciones similares, podemos adelantar que LA ESCUELA LLEGARÁ A AUTOABASTECERSE ECONÓMICAMENTE.-

2-2-5 CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA Y DE LAS VIVIENDAS COMPLEMENTARIAS:

La parte edilicia de este Proyecto se concretará utilizando materiales naturales siempre que sea posible, implementando técnicas no-tradicionales de modelado directo en tierra que apuntan a lograr una construcción térmicamente aislada, más sana, totalmente ecológica y mucho más económica. Contamos para ello con la dirección profesional de los arquitectos Graciela Kosoblik y María Cristina Villar integrantes de la Asociación “Mahatma Gandhi”, y el asesoramiento urbano ambiental de la arquitecta María Celeste Siccardi, quienes a su experiencia personal, sumarán conocimientos de Permacultura sobre construcción de viviendas autosuficientes, basados en construir “con lo del lugar”: tierra, fardos de pasto, barro, arcilla; desarrollando una técnica para cada tipo de tierra.-

Es interesante saber que el diseñador de Permacultura, a través de la cuidadosa observación de los patrones naturales y las características de un lugar particular, puede gradualmente discernir los métodos óptimos para integrar la vivienda y los sistemas de energía con plantación de árboles, plantas comestibles y animales.-

Los prototipos de las futuras viviendas priorizan el valor estético de las mismas. Lo natural no debe estar reñido con lo bello, al contrario, la idea es permitir que aflore la creatividad para lograr embellecer el paisaje.-

2-2-6 PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS:

Manteniendo la coherencia con la esencia de este PROYECTO nos proponemos utilizar energías renovables, implementar sistemas energéticos autosuficientes para abastecernos de energía eléctrica, evitando dañar el medio ambiente y llegando a utilizar los desperdicios como combustible evitando su acumulación y reciclando casi por completo aquello que no se utiliza. Consideramos imprescindible transmitir la idea de ahorrar energía en cualquiera de sus formas (agua, calor, etc.), haciendo un uso consciente y respetuoso de la misma.-

Realizamos una perforación para extracción de agua potable complementada con dos tanques de reserva y red de suministro de uso comunitario cuyo destino será exclusivamente para consumo y aseo personal. Mientras que, para riego, construcción y limpieza de espacios habitables, utilizaremos aguas previamente tratadas según el siguiente ciclo: desagües cloacales a cámara séptica individual, luego a tratamiento con plantas radiculares individual, conectado a un canal de recolección de aguas grises cubierto de plantas radiculares. El agua tratada llega por gravedad al depósito de aguas grises donde es bombeada para riego.-

El destino final de acumulación, junto con los desagües pluviales, es un espejo de agua lindero al Salón de Usos Múltiples circundado por terrazas con pérgolas y plantas (muy útil para realizar actividades al exterior), que cumple varias funciones: moderar el clima, permitir fauna y flora acuática, servir en caso de incendio, irrigar directamente las huertas por goteo y gravedad y embellecer el paisaje.-

La calefacción en principio, esta contemplada con hogares convectores y sistemas combinados de cocinas-hornos-termotanques a leña con serpentinas a tanque intermediario y circuitos de losa radiante bajo piso en aulas y espacios comunitarios. El agua utilizada es precalentada en colectores solares ubicados sobre la cubierta verde del edificio de servicios.-

Energía eléctrica: se prevé complementar el suministro con la instalación de dos generadores eólicos para disminuir el consumo de la red y reemplazarlo paulatinamente con sistemas de obtención de energía a partir del magnetismo terrestre.-

El complejo educativo y sus viviendas complementarias contarán con un tendido subterráneo de electricidad y comunicaciones como se utiliza actualmente.-

La única calle interior estará iluminada en todo su recorrido. Los senderos y espacios públicos contarán con iluminación de bajo consumo.-

Mediante antena comunitaria, cada edificio contará con telefonía, Internet y televisión.-

Se contempla la instalación de un biodigestor para obtención de abonos y gas metano a partir de los desechos orgánicos provenientes de la escuela-huerta y de los habitantes de la eco-comunidad.-

La utilización de energía Solar Pasiva mediante invernaderos, se utilizará en aulas y talleres; también para cultivos protegidos y flores.-

El recurso de paños de doble vidriado hermético será utilizado en aulas y recomendado para las viviendas particulares.-

La calle interior que conecta todos los sectores será la contenedora de la red de servicios. Permitirá el paso de vehículos a velocidad reducida y dividirá taxativamente los espacios público-escolares y privado-habitacional.-

2-2-7 CONCIENCIA ECOLÓGICA LLEVADA A LA PRÁCTICA:

La concreción de los objetivos detallados en los puntos anteriores, implica diseñar un entorno que facilita la aplicación en la vida cotidiana, de los principios ético-ecológicos que forman parte de la esencia de este Emprendimiento, que considera a la naturaleza como algo más que un simple almacén de materias primas aparentemente inagotable, que nos permite una explotación a nuestro antojo, sino que estará tanto más a nuestra disposición en el futuro, cuanto más conozcamos y respetemos sus necesidades primordiales.-

2-2-8 CENTRO CULTURAL COMUNITARIO:

Las instalaciones de la Escuela serán también utilizadas para desarrollar los cursos de capacitación y talleres vivenciales que prevé este Proyecto.-

El Salón de Usos Múltiples (SUM) se constituirá en un verdadero Centro Cultural desde el cuál se impartirán cursos, talleres, charlas, conferencias, etc., sobre temas afines a la esencia del Emprendimiento. Pensamos en contribuir a elevar la calidad de vida de la comunidad del Partido de General Pueyrredon y zona de

influencia a partir de la difusión de conocimientos aplicables a la propia experiencia que además marcan un camino de perfeccionamiento personal. El objetivo: ser mejores personas concientes de la realidad que nos circunda.-

2-2-9 OBSERVATORIO ASTRONÓMICO:

El Profesor Rubén Alejandro Villaverde se ocupará de concretar la construcción del OBSERVATORIO ASTRONÓMICO, incorporando en él aparatos de su propiedad para realizar observaciones telescópicas que estarán disponibles a la comunidad de General Pueyrredon a partir de una intensa labor de divulgación científica que instrumentará. Hace 18 años que el Profesor Villaverde se dedica a difundir la Astronomía y la Física en establecimientos educativos de Mar del Plata y la zona, siendo su labor docente ampliamente reconocida como lo certifica la documentación que se adjunta. Su asombrosa capacidad para adaptar conocimientos tan complejos a distintos niveles de comprensión como los que presenta cada auditorio, es digno de elogio y es uno de elementos en los que se basa el éxito de todas las campañas de divulgación científica que encabezó durante tantos años. Es importante hacer notar que casi la totalidad de su labor la realiza “ad honorem”, dando ejemplo de su vocación de servicio y marcando su afinidad con la esencia de este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL

La Municipalidad de General Pueyrredon declaró su trabajo de INTERÉS EDUCATIVO para la población marplatense. La Municipalidad de Mar Chiquita le hizo conocer su interés de armar en su zona de influencia el Observatorio Astronómico, destinándole un terreno para tal fin. Igual propósito tuvo la Municipalidad de General Madariaga. Pero el profesor Villaverde está abocado desde el año 2001 a la tarea de construir el Observatorio Astronómico y el Colegio Secundario en un paraje de Sierra de los Padres como está documentado en una de sus cartas de presentación. Es obvia la comunión de ideales entre el Profesor y la Asociación “Mahatma Gandhi” que propicia este Proyecto. Ésta le agradece profundamente su decisión de integrar el grupo de trabajo.-

2-2-10 SALIDA LABORAL:

La capacitación en las tareas de la huerta propiamente dicha, y la posibilidad de iniciarse en la comercialización de los productos fruto de su trabajo a través de la Proveeduría, serán recursos concretos que favorecerán la futura inserción del joven en el mercado laboral, incluyendo a aquél con capacidades diferentes. Dicha capacitación se extiende a conocimientos de jardinería, construcción de viviendas con materiales naturales como ya se describió, manufacturación de distintos productos, artesanías en cerámica, etc.-

El Sr. Delegado Municipal de Sierra de los Padres en ese momento, Dr. Carlos Pezzi, nos concedió una entrevista y escuchó atentamente los objetivos, propuestas y detalles de las actividades a desarrollar en la escuela propiamente dicha y en los talleres de capacitación integral en horario extra-escolar. Consideró que, en caso de implementarse el proyecto cómo se lo estábamos describiendo, ayudaría a cubrir necesidades específicas de la zona a su cargo. Una de ellas es la falta de escuelas. Otra de esas necesidades tiene que ver con la demanda de personal preparado para desarrollar tareas agrícolas, demanda que está sumamente insatisfecha. Los quinteros reclaman tractoristas, técnicos agrícolas, ayudantes con conocimientos en el tema del cultivo de la tierra, etc., es decir, personal capacitado que, sin llegar a tener el título de Ingeniero Agrónomo, le resulte útil a la hora de cubrir las distintas tareas que deben realizar en sus

empresas. Otro aspecto interesante está basado en la realidad que muchos de los jóvenes que participarían en el proyecto residen en la cercana ciudad de Mar del Plata y podrían tener una salida laboral en Sierra de los Padres, hecho que favorecería a ambas partes.-

Existe la posible salida laboral dentro del mismo emprendimiento para los jóvenes que se están capacitando, también aquellos con capacidades diferentes y para sus familiares, ya que se originan distintas tareas a realizar que deben ser cubiertas de forma continua como el cuidado de la huerta y granja, la seguridad del predio, mantenimiento en general, etc.

Al crearse una nueva Escuela se abre una fuente de trabajo para los docentes que participan de este Emprendimiento y para aquellos que serán convocados a cubrir el resto de las vacantes como personal administrativo, no-docente, etc.-

2-3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y ZONA DE INFLUENCIA:

El domicilio legal de la Institución es:

Vicente López y Planes Nº 1887
Mar del Plata - (7600)
Partido de General Pueyrredon
Provincia de Buenos Aires

Queremos dejar sentado que ya se inició en Personería Jurídica el cambio de domicilio legal con fecha 5 de agosto de 2008 trasladando dicho domicilio al predio del cuál es propietaria, en el que se constituirá su SEDE SOCIAL y se construirá la escuela. El nuevo domicilio es:

Domicilio: Calle 3 (de los Peregrinos) esquina Calle 5 (de los Jesuitas) – En la Ruta Provincial 226, kilómetro 16,5 en el Camino de Acceso a Sierra de los Padres: calle Padre Luis Varetto

Nomenclatura catastral : Circ. III – Sección E – Manzana XXVI - Parcela 12

Localidad: Sierra de los Padres

Partido : General Pueyrredon

Provincia: Buenos Aires

Superficie de la parcela : 21. 600 metros cuadrados

La zona de influencia es muy amplia ya que no sólo abarca, además de la zona de Sierra de los Padres y Laguna de los Padres, la propia ciudad de Mar del Plata, llegando hasta la ciudad de Balcarce, incluyendo dentro de su radio de acción a todos los barrios que existen en esta fracción (por ejemplo: Santa Paula, Coyunco, Colinas Verdes, etc.) también ciudades costeras como Santa Clara del Mar. Vendríamos a cubrir necesidades puntuales de la zona respecto a la falta de

escuelas y mano de obra capacitada para las labores de explotación de la tierra, incluyendo en este emprendimiento a niños y jóvenes con capacidades diferentes.-

2-4 DIAGNÓSTICO - RAZÓN DE SER Y ORIGEN:

La simple observación de la realidad que nos circunda nos muestra una sociedad violenta, agresiva, poco dispuesta a ayudar a los que van quedando en el camino debido a ignorancia, falta de recursos internos que apunten su autoestima y tantas otras causas. Es una sociedad que ha perdido el contacto con la naturaleza, olvidando que su propio planeta es el Gran Hogar de todos, que es uno e irrecuperable y al protegerlo nos protegemos a nosotros mismos. Olvidó también que esa Tierra que pisa puede proveerlo de todo lo necesario para subsistir y autoabastecerse, siempre y cuando conozca cómo concretarlo. Sentimos como una incoherencia total que haya seres que mueren de hambre en un espacio físico dotado excelentemente para producir todo lo necesario que aniquile ese flagelo.-

Nos proponemos capacitar, educar, formar, ilustrar, contener, concientizar a los niños y a los jóvenes primero, incluso a aquellos con capacidades diferentes, para que luego actúen como agentes multiplicadores en sus propias familias y en el entorno que los rodea, acercando a su entendimiento que es posible vivir dignamente con el propio esfuerzo y el trabajo fecundo, sin mendigar por un plato de comida, y aún más, colaborar con el semejante para que también revierta su situación.-

Para lograr el objetivo somos conscientes que, siendo necesaria, no es suficiente la instrucción externa acerca de las distintas actividades que deben emprender para que la tierra produzca lo que ellos esperan, o para construir su vivienda, es imprescindible tener en cuenta que a esos niños y jóvenes, futuros líderes y conductores, hay que formarlos como personas, como seres útiles y comprometidos con ellos mismos y con la sociedad a la que pertenecen, estimularlos para que practiquen y manifiesten a través de su conducta, los valores que nos jerarquizan como seres humanos: solidaridad, generosidad, fuerza de voluntad, perseverancia, responsabilidad, tolerancia, comprensión, honestidad, paciencia activa e inteligente, flexibilidad ante los cambios, la lista es larga pero posible de abarcar. Si sentimos el anhelo de vivir en un mundo mejor, de convivir en un ambiente de paz, amor y armonía, con igualdad de oportunidades para todos, nuestra propuesta es comenzar el cambio en uno mismo para que luego se traslade a la sociedad que compartimos.-

Es posible pensar en alcanzar la meta de lograr constituirnos en una Eco Comunidad Educativa sustentable y autosuficiente, hecho que al concretarse será ejemplo contundente de aquello que buscamos transmitir a los educandos y sus familias.-

2-5 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO:

La población está conformada mayormente por matrimonios jóvenes con hijos pequeños, por lo que la población educativa está en continuo crecimiento. Conviven familias de distintos extractos sociales: clase media alta, clase media de

menores recursos, y familias muy carenciadas. Muchos de ellos tienen acceso a fracciones de tierra por lo que la implementación del presente proyecto, les será sumamente útil para conocer cómo trabajarla y favorecerse con los productos que ella puede brindarles.-

Se trata de un PROYECTO sin precedentes conocidos, menos aún en la zona en que va a funcionar. La posibilidad de contar con un nuevo centro educativo integral, ya representa un logro para los habitantes del lugar, quienes actualmente deben trasladarse en gran parte a las ciudades vecinas (sobre todo a Mar del Plata) para cubrir su necesidad, en lo que respecta a la educación de sus hijos. A ello se suma el hecho que no existe en la zona otro Centro Integrador. Se verá beneficiada su economía por el solo hecho de evitarse el traslado diario a otra localidad. Además estamos hablando de trabajar en forma solidaria, en mutua cooperación; cada uno colaborará con el emprendimiento desde sus posibilidades, con su aporte material o con su aporte en especies (por ejemplo su trabajo, ya se trate de un profesional o especialista en algún oficio, etc.).-

Es real la necesidad de mano de obra para los trabajos agrícolas que existe en la zona, de lo cuál se desprende la importancia de la capacitación que queremos brindar. El Sr. Delegado de Sierra de los Padres en ese momento, Dr. Carlos Pezzi, también expresó su satisfacción por el hecho que incluso jóvenes con residencia en Mar del Plata, que también participan del PROYECTO, puedan trabajar en la Sierra, luego de la debida capacitación.-

Las características poblacionales del lugar marcan la importancia de tender una red de contención social cómo la prevista en este Proyecto, que se implementa por el hecho de, que no sólo funcionará durante el período escolar, sino que extenderá sus actividades a todo el año calendario. Si bien se producirá el receso escolar correspondiente a las vacaciones anuales, los talleres experimentales continuarán sin interrupción ya que la huerta, el jardín y los animales de la granja no pueden quedar sin atención, sin olvidar la continuidad imprescindible de la proveeduría comunitaria incluida en el PROYECTO.-

2-5-1 BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Al abrirse nuevas fuentes de trabajo en la escuela y en el Emprendimiento en general, serán beneficiarios directos el personal docente y no-docente remunerados, y todos aquellos que realicen alguna u otra tarea también rentada, concerniente al Proyecto (mantenimiento de la huerta, granja, jardines y parque, construcción, seguridad, etc.).-

2-5-2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS:

Los beneficiarios indirectos son los niños y jóvenes que asistirán al Complejo Educativo incluidos sus padres, provenientes de todo el Partido de General Pueyrredon y zona de influencia; también toda la ECO-COMUNIDAD que queda establecida a partir de la concreción de este Emprendimiento, incluyendo los que poseen capacidades diferentes.-

Podemos adelantarnos a manifestar que potencialmente, son muchos más los jóvenes que se beneficiarán al incorporarse en fecha próxima al proyecto participando de los talleres vivenciales previstos, cuando podamos ofrecerles en el lugar un mínimo de servicios (baño, lugar cubierto y calefaccionado, etc.) .-

Respecto a la matrícula de la escuela de Nivel Inicial estamos en condiciones de aseverar que será mayor a nuestra capacidad de recepción que, por ahora, asciende a 20 niños por salita. Este número de niños por sala permitirá aplicar eficazmente los métodos pedagógicos previstos para bien de los mismos niños, no hay que olvidar que será una Escuela Integradora.-

Otros beneficiarios indirectos son los propios familiares de los niños y jóvenes integrantes y beneficiarios propiamente dichos del Proyecto, ya que logran ocupación laboral para otro miembro de su familia además de la capacitación integral que va a recibir y la consiguiente contención a nivel docente e institucional que se tejerá alrededor del niño y del joven, con capacidades comunes o diferentes. También se beneficiarán con el consumo de productos frescos y naturales obtenidos a partir de trabajar la tierra, tarea de la que ellos mismos podrán participar, es más, se propiciará su colaboración. También la creación del Centro de Padres será una herramienta sumamente útil para los mismos.-

En general, la comunidad de Sierra de los Padres y de toda la extensa zona de influencia ya descrita, resultará beneficiada por la posibilidad que se abre a sus hijos, también a aquellos con capacidades diferentes, de participar activamente en el proyecto, que no tiene precedente en el lugar, ya que, entre otras ventajas, recordamos que abarca horario extra escolar lo cual permite una mayor contención y posible salida laboral dentro y fuera del Proyecto.-

3. ACCIONES Y LOGROS CONCRETADOS HASTA EL MOMENTO:

3-1: PERSONERÍA JURÍDICA – INSCRIPCIONES Y EXENCIONES:

El día 9 de febrero de 2005 culminó el trámite por el cual la ASOCIACIÓN CIVIL “MAHATMA GANDHI”, entidad creadora y ejecutora de este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL”, obtuvo Personería Jurídica otorgada por las autoridades del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, según Decreto 0244 del 09-02-05, Matrícula N° 28835.-

Respecto a los trámites ante AFIP informamos que con fecha 18 de agosto de 2005, la Institución se inscribió en los siguientes impuestos: IVA y GANANCIAS CUIT N° 30-70930662-2

La exención del IVA fue otorgada de hecho. Con fecha 1 de noviembre de 2007 AFIP extendió el CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO PROVISIONAL N° 127-000054-2007 quedando incluida la Asociación en el Registro de Entidades EXENTAS –Artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificatorias.-

Con fecha 5 de septiembre de 2005 se inscribió en el impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS ante RENTAS de la Provincia de Buenos Aires y con fecha 22

de febrero de 2007, por expediente N° 2306-199.907-06, el Ministerio de Economía Provincia de Buenos Aires emitió la RESOLUCIÓN N° R-285/07 por la que se otorga a la Institución la exención impositiva correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Con fecha 24 de agosto de 2006 quedó inscripta en el Registro de ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO del Partido de General Pueyrredon, bajo el N° 416.-

Con fecha 31 de agosto de 2006 se inició el trámite para solicitar a la DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE el ingreso de la Asociación Civil "Mahatma Gandhi" a la RED FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA, con el objetivo de otorgar puntaje a las docentes que asistan a los distintos cursos de capacitación que implementa la Entidad, según está previsto en el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL" que propicia.-

Con fecha 24 de julio de 2008 se cumplimentó el trámite de Reempadronamiento requerido por Personería Jurídica. El mismo día se concretó el Empadronamiento en el "Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad"

Adjuntamos fotocopias de la documentación pertinente:

- a) Estatuto Social de la Asociación Civil "MAHATMA GANDHI" (Incluye el cambio de nombre – Reforma del Artículo Primero del Estatuto)
- b) Acta Constitutiva – designación de Autoridades.
- c) Inscripción en Personería Jurídica.
- d) Certificado de Vigencia actualizado.
- e) Constancia de Reempadronamiento en Personería Jurídica
- f) Constancia de Empadronamiento en "Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad" (RECOP)
- g) Constancia de Inscripción en AFIP.
- h) Constancia de exención del Impuesto a las Ganancias
- i) Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos.
- j) Constancia de exención del Impuesto a los Ingresos Brutos
- k) Constancia de Inscripción como Entidad de Bien Público- Registro de la Municipalidad de General Pueyrredon.
- l) Nómina de la actual Comisión Directiva.
- m) Fotocopia del Acta de Asamblea en la que se eligen las autoridades
- n) Fotocopia del Libro de Asistencias a esa Asamblea
- o) Datos de Rúbrica del Libro de Actas de Asambleas y Reuniones de Comisión Directiva y del Libro de Asistencia a Asambleas y Reuniones de Comisión Directiva.-

3-2: PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS LOGRADOS:

3-2-1 PRIMER PREMIO EN LA 2º EXPO-FERIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL:

El PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL que propone la ASOCIACIÓN CIVIL "MAHATMA GANDHI", entidad de Bien Público sin Fines de Lucro, fue presentado oficialmente a la comunidad como:

**EMPRENDIMIENTO EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL, EN PRO DE UN MUNDO MEJOR:
"ESCUELA DEL SOL"**

Dicha presentación tuvo lugar en la 2º EXPO-FERIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL que se realizó en la ciudad de Mar del Plata los días 6 y 7 de agosto de 2005 organizada por "Jóvenes Solidarios", institución local de amplia trayectoria, bajo las directivas del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE JUVENTUD (DINAJU) , con el apoyo y reconocimiento también de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Dichas Instituciones aportaron más de \$30.000,00 (pesos treinta mil) que se repartieron en concepto de premios entre los proyectos presentados. Tuvimos la enorme alegría de recibir el PRIMER PREMIO en la categoría Producción y Cooperativismo, por lo cuál nos hicimos acreedores a un monto de financiación de \$ 5.000,00 (pesos cinco mil), la mayor de las sumas otorgadas en la ocasión, que se volcó, naturalmente, a solventar gastos de reconstrucción de la propiedad que será sede de la Escuela y de los talleres previstos en el PROYECTO.-

- Adjuntamos la fotocopia del Certificado que nos fuera entregado en la ocasión y los recortes de los diarios que se ocuparon del tema.-
- Adjuntamos fotocopias de la folletería utilizada para la difusión del Proyecto durante la 2º Expo-Feria.-

3-2-2: PREMIO DE FUNDACIÓN TELEFÓNICA DE ARGENTINA:

El 23 de noviembre de 2007 el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL" fue premiado por Fundación Telefónica de Argentina dentro del marco del "CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS SOCIALES" que propicia dicha Fundación.

La Asociación Civil "Mahatma Gandhi" participó del mencionado concurso a nivel Nacional, solicitando puntualmente la "Provisión de agua potable" en el predio de Sierra de los Padres en el que se asentará la Eco-Comunidad-Educativa "Escuela del Sol". Al resultar premiado su proyecto, la Fundación Telefónica de Argentina donó a la Institución la suma de \$ 10.000,00 (pesos diez mil) para ser aplicada a la construcción del pozo de extracción de agua potable, asegurando la provisión del vital elemento a toda la Eco-Comunidad en la que se incluye la futura escuela.-

3-3 : APOYO DE LAS FUERZAS VIVAS:

El Sr. Delegado Municipal de Sierra de los Padres en ese momento, Dr.Carlos Pezzi, nos concedió una entrevista y escuchó atentamente los objetivos, propuestas y detalles de las actividades a desarrollar en la escuela propiamente dicha y en los talleres de capacitación integral en horario extra-escolar. Considero que, en caso de implementarse el proyecto cómo se lo estábamos describiendo, ayudaría a cubrir necesidades específicas de la zona a su cargo. Una de ellas es la falta de escuelas. Otra de esas necesidades tiene que ver con la demanda de

personal preparado para desarrollar tareas agrícolas, demanda que está sumamente insatisfecha. Los quinteros reclaman tractoristas, técnicos agrícolas, ayudantes con conocimientos en el tema del cultivo de la tierra, etc., es decir, personal capacitado que, sin llegar a tener el título de Ingeniero Agrónomo, le resulte útil a la hora de cubrir las distintas tareas que deben realizar en sus empresas. Otro aspecto interesante está basado en la realidad que muchos de los jóvenes que participarían en el proyecto residen en la cercana ciudad de Mar del Plata y podrían tener una salida laboral en Sierra de los Padres, hecho que favorecería a ambas partes.-

Documentado esta afirmación adjuntamos fotocopia de una carta enviada a, en ese momento, Sra. Ministro de Desarrollo Social de la Nación Dra. ALICIA M. KIRCHNER en la que la ponemos al tanto de este apoyo oficial al PROYECTO. Dicha carta fue leída al Sr. Delegado Municipal, Dr. Pezzi, quién dejó constancia de su veracidad sellando y firmando dicha nota.-

También fuimos recibidos por las autoridades de la SOCIEDAD DE FOMENTO de SIERRA DE LOS PADRES quienes se mostraron sumamente satisfechos ante la posibilidad de contar en su radio de acción con un emprendimiento educativo, social y cultural de esta envergadura que favorecerá a la comunidad de Sierra de los Padres y a toda la zona de influencia. Adjuntamos fotocopia de nuestra carta de presentación.-

No podemos olvidar en esta reseña el pedido específico que nos hiciera un nutrido grupo de padres residentes en Sierra de los Padres. Ellos mismos nos pusieron al tanto de los serios problemas que observan en la zona por falta de escuelas y nos solicitaron muy especialmente que el proyecto “ESCUELA DEL SOL” se asentara en ese lugar. Los organizadores del emprendimiento ya habíamos considerado a Sierra de Los Padres como lugar ideal para concretar el Proyecto de manera que dicho pedido actuó como un estímulo muy fuerte a la hora de decidirnos acerca del lugar físico.-

La Directora General de Relaciones con las ONGs. en el año 2006, Sra. Sonia Gladys Fernández, funcionaria Municipal que actúa como intermediaria entre las ONG y el Sr. Intendente Municipal de General Pueyrredon, nos autorizó a informar que considera este PROYECTO como de gran utilidad y beneficioso para la comunidad de Sierra de los Padres y zona de influencia, por las características originales que presenta y el enorme abanico de posibilidades que despliega en favor de los niños, los jóvenes, también aquellos con capacidades diferentes, y de sus familias. Considera qué, de implementarse como está explicitado en esta presentación y por lo que ya conoce de él, tendrá un fuerte impacto positivo en la zona. Gracias a su personal intervención conocimos el Programa de Alternativas de Contención Social propiciado desde la LEY DE CHEQUES N° 25.730/03, en el que solicitamos quedar incluidos, sin éxito por el momento. Fue la Sra. Sonia Fernández quien puso en nuestras manos el Instructivo Formal de Proyectos, aportándonos valiosa información explicativa del mismo y nos estimuló a presentar nuestro PROYECTO a consideración de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. La Institución le agradece su accionar sintiendo que es ejemplo de cómo debe ejercer sus funciones todo aquél que ocupa un cargo público.-

En el año 2008 el Sr. Adrián Alveolite, actual Director General de Relaciones con las O.N.G. nos recibió en nombre del Sr. Intendente, Contador Gustavo Pulti, y

está colaborando para lograr que la Municipalidad de General Pueyrredon construya el camino interno que está diseñado en el proyecto urbanístico, necesario para la entrada y salida de los niños y sus padres a la escuela y para la circulación de los vehículos.-

- Adjuntamos fotocopias de cartas que documentan lo antedicho.

3-4 CONTRATO EN COMODATO - OPCIÓN A COMPRA:

En el año 2005 logramos que nos fuera cedido en comodato con opción a compra el predio en que actualmente se asienta el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL”.-

El propietario de dicho espacio físico, Sra. Graciela Noemí Fernández, DNI N° 5.976.571, integrante de la familia Cano, cedió el predio para que allí se concretara el Proyecto “ESCUELA DEL SOL”. Nos autorizó su uso en comodato, por el plazo de seis años a partir del 26 de octubre de 2005 con opción a compra del lugar. Dicha opción a compra se hizo efectiva el 31 de octubre de 2008. El predio ya pertenece a la Asociación Civil “Mahatma Gandhi”.-

Adjuntamos fotocopias de:

- a) Contrato de locación en Comodato con firmas certificadas ante Escribano Público. Figura la opción a compra.-
- b) Certificados de dominio.
- c) Plano de MENSURA DEL TERRENO. Figura a nombre del antiguo propietario: Sra. Angela Paola Luetto . Verificar en los Certificados de Dominio.
- d) Escritura traslativa de dominio de fecha 31 de octubre de 2008- Compra en Condominio y donación a favor de la Institución. Aceptación de Compra de parte de la Institución.-

3-5: AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL “ INSTITUTO MAHATMA GANDHI” - ESCUELA INTEGRADORA - NIVEL INICIAL:

Con fecha julio de 2005 ha sido presentada ante las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada (DIPREGEP), Jefatura de Región 19, Distrito de General Pueyrredon, la Solicitud de Autorización de Funcionamiento del “Instituto Mahatma Gandhi” Nivel Inicial, Escuela Integradora, cuya creación está prevista dentro del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL” creado y ejecutado por la Asociación Civil “MAHATMA GANDHI”.-

Fue presentado y aprobado en principio el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I.) del mencionado “Instituto Mahatma Gandhi” Nivel Inicial. Se cumplimentó la presentación de la documentación prevista por DIPREGEP hasta lograr la FACTIBILIDAD DE MATRICULACIÓN para el año lectivo 2006, según consta en Acta suscripta con fecha 20 de octubre de 2005.-

La Inspectora de Nivel Inicial, Sra. Dina Arrascaeta enviada por las autoridades de DIPREGEP, concretó la Inspección visual del terreno antes de otorgar Factibilidad de Matriculación. Consideró que el entorno era básicamente óptimo para el establecimiento de la Escuela, siempre y cuando se construyeran las

instalaciones según las disposiciones de seguridad vigentes. Ponderó la belleza del paisaje natural.-

La ubicación del inmueble es excelente porque está a dos cuadras de la Ruta de Acceso a Sierra de los Padres, calle Padre Luis Varetto, y ello permite utilizar el transporte público de pasajeros que consiste en la línea de colectivo de la Empresa Peralta Ramos que une Sierra de los Padres con Mar del Plata y Balcarce.-

Nos vimos obligados a interrumpir la matriculación de los niños ya que era evidente la imposibilidad de concluir las obras para la fecha de iniciación del curso lectivo 2006 por falta de recursos económicos.-

Con fecha 30 de julio de 2008 nuevamente fue presentada ante las autoridades de DIPREGEP- región 19, del Partido de General Pueyrredon, la Carpeta de Apertura solicitando Autorización de Funcionamiento de Nivel Inicial para el ciclo lectivo 2009. Teniendo en cuenta lo valioso del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "Escuela del Sol", sobre todo para la zona en la que va a asentarse que actualmente sufre la falta de escuelas públicas y gratuitas, fue recibida dicha carpeta por vía de excepción "ad referéndum" que puedan concluirse las obras de construcción de la referida escuela de Nivel Inicial de manera que quede en condiciones de habitabilidad y seguridad para poder funcionar.-

El actual DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA (DIPREGEP), DR. NÉSTOR RIBET, el día 12 de septiembre del 2008 recibió en entrevista privada a las autoridades de la Asociación Civil "Mahatma Gandhi" quienes le informaron de los alcances, objetivos, antecedentes, logros, etc. del PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL "ESCUELA DEL SOL". Considerando que dicho Proyecto es viable, que responde a necesidades concretas del país en general y en especial de la zona de Sierra de los Padres en la que va a localizarse, que resulta de gran interés educativo a nivel provincial, decidió otorgar el 100% de subsidio para solventar los sueldos de los docentes que van a trabajar en el Instituto "Mahatma Gandhi". Dicho subsidio garantiza la continuidad del proyecto educativo en el tiempo y nos permite ofrecer a la comunidad una escuela gratuita y pública, que será de gestión privada.-

Actualmente estamos tramitando ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría de Gestión y Articulación Institucional, Subsecretaría de Abordaje Territorial, Coordinación de Asistencia Directa a Instituciones, un subsidio que nos permita concretar la construcción del sector de Nivel Inicial y así lograr iniciar las actividades del Instituto "Mahatma Gandhi" en el año 2009

Adjuntamos fotocopias de la siguiente documentación:

- a) Solicitud de Autorización de Funcionamiento- Año 2005
- b) Ideario. Notas de Identidad
- c) Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.).
- d) Acta de Factibilidad de Matriculación. Año 2005
- e) Solicitud de Autorización de Funcionamiento- Año 2008

3-6 OTROS RECURSOS ASIGNABLES AL PROYECTO POR LA ENTIDAD :

3-6-1 RECURSOS HUMANOS

Adjuntamos los Currículum Vitae de los protagonistas. Todos ellos trabajan “ad honorem” manifestando con su accionar la vocación de servicio que los moviliza.- Desde mediados del año 2003 nos estamos reuniendo y trabajando arduamente en pos de la concreción de este PROYECTO. A partir de la difusión de sus alcances y objetivos fueron muchísimos los seres que se acercaron a colaborar y a compartir la capacitación, algunos se alejaron transitoriamente reclamados por otras obligaciones pero dispuestos a retornar, otros simplemente dejaron de participar y son muchos los que actualmente están accionando activamente con entusiasmo y compromiso de servicio.-

No solo adjuntamos los CURRÍCULUM VITAE de los profesionales involucrados sino también de algunos de los jóvenes que están colaborando, mientras esperan la habilitación de la Sede física que los albergue, para comenzar la actividad oficial de los talleres vivenciales que prevé este PROYECTO.-

Somos conscientes que al interiorizarse de la esencia de este PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL”, son muchos los seres que comparten nuestro sentir y se asombran que exista un grupo que está trabajando con seriedad, responsabilidad y entusiasmo desde hace años para lograr hacerlo realidad, a partir de ello, se ofrecen a participar del mismo.-

3-6-2 RECURSOS MATERIALES:

Todos los gastos que ha demandado hasta el momento el Proyecto han sido solventados por sus integrantes que, siendo socios de la Asociación Civil “Mahatma Gandhi” colaboran además con la cuota social, y otros que, sin ser socios, son amigos de la Institución y adherentes al referido Proyecto.-

En noviembre de 2006 comenzó a implementarse una mini-chacra siguiendo las instrucciones del personal técnico del INTA, ya que formamos parte del programa Pro-Huerta que lleva a cabo dicha Institución oficial. La falta de agua y la sequía del verano 2007 pusieron fin a este movimiento, iniciado con tanto entusiasmo. Comprendimos entonces que el primer paso imprescindible que debíamos dar era: lograr tener agua en nuestro terreno.-

Ante la necesidad de proveernos de agua potable en la propiedad, OBRAS SANITARIAS M.G.P. (Municipalidad de General Pueyrredon) donó, a través de la Jefa del Departamento de Relaciones Institucionales, Licenciada Viviana Améndola, caños y 20 bolsas de cemento. Fundación Telefónica de Argentina donó la suma de \$ 10.000,00 (pesos diez mil) que se utilizaron para concretar la construcción del pozo de extracción de agua. Fundación Telefónica de Argentina también donó 15 postes de teléfono que se emplearon para el armado de la torre que sostiene los dos tanques de reserva de agua. Obras Sanitarias Mar del Plata MGP inspeccionó la obra y fue otorgando los respectivos certificados que avalan oficialmente la potabilidad del agua que abastecerá a toda la futura Eco-Comunidad-Educativa “Escuela del Sol”.

El día 9 de mayo de 2008 brotó por fin el AGUA en el predio de Sierra de los Padres. A partir de ese momento reiniciamos las tareas para implementar la huerta orgánica, que sirve para dar marco experimental a la capacitación respecto a esta temática, que venimos desarrollando desde uno de los talleres previstos

por el Proyecto. El próximo paso que nos hemos propuesto es terminar de reciclar la sección de la casa que ya está techada, situada en nuestro predio. Se trata de una superficie de aproximadamente 70 metros cuadrados que incluye una cocina, un baño y un amplio salón, ideal para el dictado de los cursos y talleres. Una vez que este lugar reúna condiciones básicas de habitabilidad se transformará en la PRIMERA SEDE PROPIA de la Asociación “Mahatma Gandhi” que, aunque pequeña por ahora, resultará muy útil para comenzar a albergar a nuestros niños y jóvenes en el mismo espacio físico en el que se asienta el PROYECTO.-

Se han estado realizando almuerzos solidarios, reuniones de té, funciones teatrales, etc., a fin de recaudar fondos. Todo ello, si bien ayuda a solventar gastos pequeños, no posibilita iniciar la construcción de la escuela. Decidimos comenzar un movimiento intentando conseguir ayuda oficial para iniciar las obras pero, la única respuesta que obtuvimos fue: si la Asociación no es propietaria de su terreno, o no tiene su usufructo vitalicio, no es posible otorgar ningún subsidio a su favor. Así se repitió en ámbitos Municipales, Provinciales y Nacionales.-

3-6-2 a) LA ASOCIACIÓN COMPRÓ EL TERRENO POR SUS PROPIOS MEDIOS:

Somos conscientes que la Asociación debe contar con terreno propio; la falta de apoyo externo para lograr ese objetivo se nos impuso como una realidad contundente. Fue entonces que decidimos aceptar el desafío de comprar el terreno que nos fue cedido en Comodato, ejerciendo el derecho de opción a compra que teníamos, según el contrato firmado oportunamente con el actual propietario.-

El costo total del predio cuya superficie es de 21.600 metros cuadrados, era una suma elevada cotizada en dólares estadounidenses. Está ubicado en una zona alta y muy valorizada, a dos cuadras de la calle Padre Luis Varetto que comunica Sierra de los Padres con Mar del Plata y por la cuál pasa la única línea de colectivo que une ambas localidades, todo ello permite la cómoda llegada de los niños a la escuela y la posibilidad de utilizar transporte público.-

Ante un desembolso de tal magnitud pensamos en unir fuerzas y comprar el predio entre varios de los integrantes de este emprendimiento. Surge la idea de comprarlo en CONDOMINIO sobre la base de PREHORIZONTALIDAD (según la Ley 19724) identificando de forma fehaciente la parcela que corresponde a cada titular en la misma escritura traslativa de dominio ya que dicha parcela será de su exclusiva propiedad al concluir el trámite respectivo de subdivisión del Condominio en unidades funcionales bajo la LEY NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL N° 13.512.-

De esta forma se cumple la LEY UNIVERSAL DE CORRESPONDENCIA: entrego y recibo, entrego mi colaboración para que la escuela tenga terreno propio y recibo un terreno para edificar mi vivienda respetándose mi derecho a la propiedad privada dentro de la Eco-Comunidad-Educativa de la que formo parte.-

El día 31 de octubre de 2008 se firmó la escritura traslativa de dominio en las condiciones antes descriptas. Los benefactores aportaron el total del capital y donaron a la Asociación Civil una de las unidades funcionales, la de mayor superficie, más de 14.000 metros cuadrados. Cada uno de ellos será el propietario

de una unidad funcional (según la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal) de aproximadamente 400 metros cuadrados sobre la que podrá disponer a voluntad (edificar, comprar, vender, etc.), siempre dentro de los parámetros establecidos en el Reglamento de Copropiedad que se inscribirá al concretarse la subdivisión del Condominio en unidades funcionales bajo la LEY NACIONAL DE PROPIEDAD HORIZONTAL Nº 13.512, como ya se explicó.-

Quisimos dar forma legal al pensamiento de todos los integrantes de la Asociación Civil “Mahtama Gandhi” quienes reciben esta donación con el único objetivo de utilizarlo para desarrollar en ese predio el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL propiciado por la Institución. Es por ello que en el punto SEXTO de la escritura firmada el 31 de octubre de 2008 se expresa textualmente:

“Todos los adquirentes dejan constancia de lo siguiente: Que la Asociación Civil “MAHATMA GANDHI” recibe en donación la parcela a la que le corresponde el Nº 19, con la expresa condición de no poder enajenarla, transferirla ni realizar ninguna otra operación comercial, ya que solo tiene como destino el que resulta claramente expresado en el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL”, que forma parte de la presente escritura. En caso de disolución de la Asociación Civil, cualquiera sea la causa, según consta en su ESTATUTO SOCIAL, será directo beneficiario de los bienes de la misma la “Asociación Cooperadora del Hospital Mar del Plata”, quién también deberá mantener el destino asignado bajo pena de caducar la transmisión aludida. Asimismo, y a los fines de garantizar a todo el Complejo el mantenimiento del destino de origen de todas las unidades, para poder modificar el mismo será necesario, además de la unanimidad de voluntades de todos los consorcistas, la aprobación de la Municipalidad de General Pueyrredon”.-

En el acto de escrituración todos los condóminos aceptaron firmar un Documento de Compromiso Interno por el cuál aceptaron pertenecer a la ECO-COMUNIDAD-EDUCATIVA “ESCUELA DEL SOL” que se establecerá en la propiedad que se adquirió. En dicho documento queda plasmada la esencia del compromiso asumido conscientemente. El texto de dicho documento es el siguiente:

Todos los copropietarios aquí presentes, titulares de las respectivas unidades funcionales de uso exclusivo según están identificadas en la presente escritura, expresamos nuestra voluntad de integrar la ECO-COMUNIDAD EDUCATIVA “ESCUELA DEL SOL” después de conocer y aceptar en todas sus partes el PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL “ESCUELA DEL SOL” creado, propiciado y ejecutado por la ASOCIACIÓN CIVIL “MAHATMA GANDHI”, que forma parte del Reglamento de Copropiedad y Administración del Consorcio que quedará constituido al someter este inmueble al sistema de Propiedad Horizontal según lo dispuesto por la Ley Nacional 13512. /////

Este compromiso que hoy aceptamos implica reconocer que sólo a partir de la aplicación en la vida cotidiana de los valores que nos jerarquizan como seres humanos, es posible sentar las bases de una convivencia pacífica y enriquecedora, creando entre todos un ambiente cuyos cimientos serán el Respeto y la Libertad mutuas, aportando con AMOR lo mejor de cada uno.- //

En total son 19 unidades funcionales, incluida la que pertenece a la Asociación que es en la que se construirá el complejo educativo de uso público y gratuito, abierto a toda la comunidad de Sierra de los Padres, Mar del Plata y zonas de influencia.-

El predio del que hablamos está ubicado en zona rural de manera que tuvimos que iniciar un expediente en la Municipalidad de General Pueyrredon pidiendo por vía de excepción nuevos Indicadores Urbanísticos. Dicho expediente se inició en octubre de 2007 y lleva el N° 16254/9. En la Comisión de Legislatura ingresó como expediente Administrativo N° 1581-E 08. Fue aprobado por unanimidad en la sesión del Honorable Concejo Deliberante del día 9 de octubre de 2008. Posteriormente fue promulgada por el Ejecutivo Municipal con el N° 13073.-

3-6-3 PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAYORES RECURSOS MATERIALES:

Como ya fue mencionado, un grupo de adherentes comprará el predio bajo la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, aportando el capital total y donando a la Asociación Civil una parcela de forma que ella resulta un copropietario más, con total libertad de acción sobre su unidad funcional.-

Contando la Entidad con terreno propio, es posible ser subsidiados a nivel provincial, nacional o internacional para concluir la construcción de las instalaciones y, al comenzar a funcionar la escuela propiamente dicha, para solventar los sueldos del personal docente y no-docente de la misma. En septiembre de 2008 nos ha sido otorgado el 100% de subsidio para los sueldos de los docentes, pero somos conscientes que son muchos más los gastos que hay que afrontar al estar la escuela en actividad.-

Se trata de un movimiento solidario y los que lo integran están dispuestos a cooperar unidos en una espontánea actitud de servicio ya demostrada por los hechos. Sumamos a ello la colaboración directa de la misma comunidad a la que está dirigido este PROYECTO, como la hemos tenido hasta el momento cuando aún está en vías de preparación, con más razón, cuando reciban concretamente un beneficio.-

Al ponerse en movimiento el PROYECTO en su totalidad tendremos que cubrir otros requerimientos presupuestarios además de los sueldos, como mantenimiento, insumos, seguros, etc. Para solventarlos tenemos en cuenta los recursos genuinos que surgirán de la comercialización de los productos orgánicos logrados a partir de la huerta y granja, de los trabajos manuales y artesanales que realicen los alumnos, del dictado de cursos de capacitación, de la realización de eventos culturales. Se generará la proveeduría comunitaria en la que se comercializarán esos productos. Los ingresos que se obtengan serán volcados totalmente a cubrir las necesidades del Emprendimiento, sin ningún fin de lucro.-

Observamos la posibilidad cierta de una tendencia de crecimiento ya que en el sector, si bien existen otras ofertas de productos similares, no todos son productos obtenidos orgánicamente y en esta franja, la demanda es cada vez mayor y la oferta es limitada.-

Cómo ya se mencionó en el párrafo anterior, existe mayor demanda que oferta de productos orgánicos, es decir, logrados sin el uso de químicos, sin manipulación genética de las semillas, sin cadena de frío ya que van directamente de la tierra al consumidor y, si se trata de productos manufacturados como dulces y conservas, fabricados usando sólo conservantes naturales. Somos participantes del Programa PRO-HUERTA que está implementando el INTA, por lo cuál nos haremos acreedores a los certificados correspondientes que avalen la calidad del producto, confirmando su origen orgánico.-

La mayor parte de la competencia comercializa en gran escala y ofrece poca variedad de productos, mientras que el emprendimiento apuntará exactamente a lo contrario: pequeña y mediana escala y muchísima variedad, sumado a una presentación artesanal y creativa.-

Otro motivo por el cuál se comprarán nuestros productos es que se elegirá cultivar aquellos que más escasean en el mercado y son además muy buscados por los consumidores, como por ejemplo: seta (una clase especial de hongos), ortigas, hierbas aromáticas (tomillo, salvia, etc.), rúcula, akusay, y otros similares, sin descuidar los cultivos tradicionales como: tomates, zanahorias, zapallitos, etc.-

Al tratarse de una Asociación Civil, entidad de Bien Público sin Fines de Lucro, siendo los integrantes del Proyecto voluntarios dispuestos a brindar servicio, tratándose de un movimiento que lleva al terreno de la acción los conceptos de cooperar y ser solidario, el precio de venta que se fijará será, sin duda, menor que el de la competencia ya que no se espera acumular ganancia alguna, todo vuelve al mismo proyecto sin intereses especulativos personales.-

Son nuestros potenciales clientes las familias de los integrantes del proyecto y la comunidad de la zona que, al apoyar el emprendimiento como ya lo hemos mencionado, colaborará comprando nuestros productos. También contamos con los residentes de Mar del Plata, ciudad muy cercana a Sierra de los Padres, que suelen visitar la zona para comprar productos de huerta, atraídos por la calidad de los mismos y su frescura. No olvidamos al turista que visita el lugar proveniente de distintos puntos del país. El hecho de estar instalados a metros de la única ruta de acceso a Sierra de los Padres, en el sector netamente comercial, paso obligado de todos los que llegan a conocerla y visitarla, nos favorece ampliamente a la hora de ofrecer nuestros productos.-

La venta será directa al consumidor y es posible que se incremente aún más en los meses de verano, estación propicia para acceder a Sierra de los Padres, disfrutar del paisaje y de su microclima, razón por la cuál aumenta la población estable y la temporaria.-

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS HASTA EL MOMENTO EN LOS TALLERES DE CAPACITACION :

El punto fundamental del Proyecto consiste en la creación de la Eco-Escuela-Huerta-Granja propiamente dicha. Contamos con un predio en Sierra de los Padres, en el que existe una construcción muy deteriorada; estamos empeñados en reciclarla para que allí funcionen los talleres de capacitación previstos en el Proyecto. Pero el gran objetivo es la construcción de la escuela propiamente dicha, nos proponemos que comience a funcionar en el ciclo lectivo de 2009 el sector de NIVEL INICIAL.-

Mientras no contamos con Sede propia habilitada, implementamos programas y talleres de capacitación para docentes en las distintas escuelas o Institutos que lo solicitan. También trabajamos con talleres de reflexión para grupos de jóvenes sobre temas que tienden a lograr el tan ansiado “conocimiento de uno mismo”, acercando recursos a los mismos a fin de lograr aplicarlos en la propia vida.-

El punto fundamental del Proyecto consiste en la creación de la Eco-Escuela-Huerta-Granja propiamente dicha. Contamos con un predio en Sierra de los Padres, en el que existe una construcción muy deteriorada; estamos empeñados en reciclarla para que allí funcionen los talleres de capacitación previstos en el Proyecto. Pero el gran objetivo es la construcción de la escuela propiamente dicha, nos proponemos que comience a funcionar en el ciclo lectivo de 2009 el sector de NIVEL INICIAL.-

Algunos de los talleres y programas en los que participamos en los últimos dos años fueron:

- “Grupo de la Paz”, equipo interdisciplinario autor del proyecto “PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES”. Se llevó a cabo entre diciembre de 2004 y junio de 2005 en las Escuelas Provinciales N° 21 y 68 y de Educ. Técnica N° 3.-
- 1ras. Jornadas Marplatenses de Extensión Universitaria en calidad de ponente en la mesa de Formación y Capacitación. UNMdP 12 y 13 de noviembre de 2004.-
- 2das. Jornadas Marplatenses de Extensión Universitaria en calidad de ponente en la mesa de Formación y Capacitación. UNMdP 5 y 6 de agosto de 2006.-
- Ciclo de talleres dedicados a la juventud bajo el lema “Delineando los objetivos de la vida” en la sede de la Fundación Logosófica de Mar del Plata. Se extendió por todo el año 2005 y algunos de los temas fueron: “La importancia de confiar en sí mismo”; “El valor de concretar la esperanza”; “Ser adaptable a los cambios”; “Ser uno mismo”; “Ser y poseer”; “Ser exitoso”; “Ser libre”; etc.-
- En la Escuela Provincial N° 8, durante las Jornadas de Capacitación Docente del año 2005, presentamos un taller titulado: “La discriminación, el ambiente como construcción colectiva, puentes, vínculos, huellas”.-
- Durante el verano de 2005 concretamos un Programa dedicado a los jóvenes que bajo la denominación “El grupete reflexivo” y “La Juventud para el nuevo Milenio”, se reunió semanalmente de forma alternada en Mar

del Plata y en Balcarce. Los temas tratados fueron entre otros: “¿Puede cambiar el sentido de la vida?”; “El peso de la máscara de apariencias que estamos soportando”; “Significa algo para mí vivir la vida conscientemente?.-

- En noviembre de 2004 participamos de un Programa para erradicar la violencia en las escuelas en el Colegio Galileo Galilei presentando el taller “La No-Violencia” en el que se usó como disparador un cuento inédito cuyo autor es uno de los jóvenes: Martín Fiscaro.-
- Participamos en la 2º EXPO-FERIA DEL VOLUNTARIADO JUVENIL que se realizó en la ciudad de Mar del Plata los días 6 y 7 de agosto de 2005 organizada por “Jóvenes Solidarios”, institución local de amplia trayectoria, bajo las directivas del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN a través de la DIRECCIÓN NACIONAL DE JUVENTUD (DINAJU) , con el apoyo y reconocimiento también de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ganamos el primer premio en la categoría Producción y Cooperativismo.-
- En octubre de 2006, durante las Jornadas de Capacitación Docente, trabajamos en el Colegio Atlántico del Sur presentado un taller experimental el que se usó como base bibliográfica el material de la Licenciada Cristina Grillo: “Límites si, Prohibiciones no”.-
- En Villa Gesell, en septiembre de 2006 presentamos un curso sobre el tema: “ ¿Cómo puedo comenzar a mejorar mi calidad de vida?”, se dictó en la librería “El Ventanal” de esa localidad.-
- En el mes de noviembre de 2006, con asesoramiento del INTA se inició una mini-huerta en el predio de Sierra de los Padres pero por la falta de agua este intento no prosperó.
- Durante el año 2007 continuamos con el Programa de concientización Ecológica: preservación del Medio Ambiente, utilización consciente de los recursos no renovables, evitar la contaminación, etc., a través de reuniones de estudio semanales en la Sede de “Luz de Acuario” gentilmente cedida por su dueña arquitecta Graciela Kosoblik, integrante de la Asociación.-
- Año 2007 , Programa de capacitación para la construcción de viviendas utilizando materiales naturales, implementando técnicas no-tradicionales de modelado directo en tierra que apuntan a lograr una construcción térmicamente aislada, más sana, totalmente ecológica y mucho más económica. Contamos para ello con la dirección profesional de la arquitecta Graciela Kosoblik, integrante de la Asociación “Mahatma Gandhi”.-
- Año 2007 agosto. Resultamos ganadores del concurso a Nivel Nacional de Telefónica de Argentina. Con el dinero obtenido, \$10.000,00, se logró proveer de agua potable al predio en el que se desarrollará la Eco-Comunidad Educativa ESCUELA DEL SOL. Se hizo la perforación para extraer el agua, se colocó la bomba de extracción sumergible y se armó una torre para sostener los dos tanques de reserva de agua a fin de distribuir el preciado elemento a toda la superficie del predio.-
- Año 2008. Lograda el agua en el predio de Sierra de los Padres, se iniciaron los preparativos para concretar la huerta orgánica que prevé el Proyecto. Se cercó convenientemente un sector del predio para proteger los cultivos. Estamos también acondicionando la parte de la casa que ya fue techada para poder utilizarla como Sede oficial de los talleres educativos y de capacitación previstos.

- Año 2008. Participamos en carácter de exponentes de los Talleres de Capacitación Docente organizados por Inspección General de la Provincia de Buenos Aires- Región 19 - de la Rama de Artística a cargo del Inspector Profesor Dante Gornatti, colaborando con la Asociación Civil “Valores para Vivir”. Estuvieron dirigidos a directivos y docentes de artística de escuelas comunes y especiales, se desarrollaron durante los meses de abril y mayo, y cerró el ciclo con un taller dictado en la Biblioteca Pública de Mar del Plata el 25 de agosto ante una nutrida concurrencia. El tema central fue la aplicación de Valores en la tarea docente y en la vida cotidiana, concientizando al docente respecto a la necesidad de educar con el propio ejemplo.-
- Los días 9 y 10 de septiembre de 2008 participamos en calidad de exponentes en el FORO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN denominado “*Ser y Hacer en Valores*” que tuvo lugar en la sede del Congreso de la Nación, precisamente en el salón de la Biblioteca del Congreso. De dicho Foro participaron altas autoridades nacionales, provinciales e internacionales de destacada actuación en el campo educativo.-

La Asociación Civil “Mahatma Gandhi” articula sus actividades con la Asociación Civil “Valores para Vivir”. Esta Asociación tiene su sede central en la ciudad autónoma de Buenos Aires, pero trabaja en todo el país ofreciendo principios y recursos para el desarrollo integral de la persona, reconociendo su dimensión física, intelectual y emocional. Una de sus tareas fundamentales es la capacitación de los educadores en lo que se refiere al uso de valores en la labor docente. En el Partido de General Pueyrredon funcionará una sub-sede de dicha Institución justamente en nuestro predio de Sierra de los Padres.-

Desde el año 2003 venimos colaborando con “Valores para Vivir” participando activamente en la labor que ésta desarrolla. Detallamos algunas de las actividades concretadas dentro del marco de la articulación con esa Institución:

- 2003 al 2007: se realizaron seis capacitaciones para docentes de nivel Inicial, Primario y Secundario que contaron con el apoyo de Rotary Internacional y el Instituto CEPEC. Fueron sede de estos cursos: Instituto Bernasconi (2003), Escuela Normal N° 4(2003) , el Instituto CEPEC(2004 a 2007) y el Colegio Argentino- Árabe de Buenos Aires. Se tramitó y obtuvo para dichos cursos el puntaje otorgado por la Secretaría de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los docentes que además de asistir, completaban su evaluación final, en base a un proyecto de aula o institucional, de acuerdo a su rol.
- 2003 : Una perspectiva comunitaria: En la ciudad de Gualeguaychú, de la Provincia de Entre Ríos, en el mes de octubre se reunieron docentes de distintos niveles y representantes sociales en una jornada laboral, tendiente a unificar acciones de trabajo en un barrio marginal.
- 2004: se realizó el Encuentro Nacional de Educación en Valores. En el marco de este encuentro se desarrolló un curso de capacitación para los docentes asistentes que, luego de la aprobación de un trabajo final obtenía puntaje acreditado a nivel municipal.
- 2005: Con esta misma modalidad se presentó el curso en el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, el que otorgó el puntaje correspondiente, con vigencia durante ese año. Se realizaron entonces dos capacitaciones: una en la ciudad de Salto entre marzo y abril de y la segunda en Rojas entre agosto y septiembre.

- 2005: En el mes de julio se realizó una capacitación para líderes jóvenes dentro del programa Posta Joven patrocinado por SES. Concurrieron a Gualeguaychú 48 jóvenes de: Rosario, Capitán Bermúdez Paraná y Gualeguaychú.
- 2005: Durante este año se realizaron tres capacitaciones del programa especial de Niños en Situación de calle. La primera de ellas se realizó en la sede de Buenos Aires, la segunda, fue desarrollada en la Provincia de Santa Fe y la tercera en la escuela Hogar Bernardino Rivadavia de la localidad de Máximo Paz del partido de Cañuelas.
- 2005: Se realizó una capacitación a nivel docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Mar del Plata (agosto 2005).
- 2007: Se participó en el Curso de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de Mar del Plata en la especialidad “Turismo” que reunió egresados de distintas carreras. Se abordó el tema de cuidado del medio ambiente a través de los valores, módulo con una duración de doce horas.
- 2008: Se realizó un taller para la comunidad de la Asociación Civil Mahatma Gandhi de Mar del Plata.
- 2008: Se dictó una capacitación en paso de Los Libres, a nivel municipal para docentes, padres y público en general.
- 2008: se comienza una capacitación con Directores y docentes de enseñanza artística de escuelas de la región Mar del Plata, convocada por la Inspección de Enseñanza Artística.

Escuelas que solicitaron asesoramiento a nivel Institucional: Se dictaron cursos de capacitación cuando fueron solicitados, concurriendo a la Institución. Estas capacitaciones se desarrollaron en forma de:

- Talleres de sensibilización de una o dos jornadas para todo el personal.
- Talleres para padres.
- Talleres para Directivos escolares
- Tutorías de los proyectos surgidos de los docentes participantes.

Esta modalidad de intervención se desarrolló en los siguientes establecimientos:

- + Jardín materno infantil “El libro mágico” para los hijos de los empleados de la Biblioteca del Congreso Nacional.
- + Escuela José Ingenieros –Nivel primario - Belgrano-Capital Federal (Dependiente del Club Obras Sanitarias)
- + Escuela del Alba – Niveles Inicial-EGB y Polimodal. (Lincoln- Pcia de Bs.As.)
- + Escuela Hogar de Nazareth- Nivel EGB-(Lincoln - Pcia. De Buenos Aires)
- + Escuela Argentino Danesa- Necochea- Pcia. de Bs. As.
- + Colegio San Antonio-Niveles Inicial-EGB y Polimodal (Concordia – Pcia de Entre Ríos)
- + Mar del Plata Day School- Niveles Inicial-EGB y Polimodal (Mar del Plata- Pcia. de Bs.As).
- + Instituto “Atlántico del Sur” –Niveles Inicial-EGB y Polimodal (Mar del Plata- Pcia. De Buenos Aires).
- + Centro de Educación Complementaria de Castelar – Pcia de Bs.As. Educación especial EGB.
- + Facultad de Ciencias Económicas de La Universidad de Mar del Plata-
- + Escuela de Recuperación N° 20-Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires-Capacitación de una hora cátedra semanal.
- + Escuela Horizonte-Paso de Los Libres-Corrientes
- + Escuela Babar- Don Torcuato- Pcia de Bs.As.

5. REFLEXIÓN FINAL:

Conscientes que la concreción de un proyecto de esta magnitud sólo es posible con el concurso de muchos seres dispuestos a participar en él activamente, sentimos como nuestras las palabras del pensador argentino Carlos Bernardo González Pecotche quién, en su libro “Introducción al Conocimiento Logosófico”, dice:

“Diferente es cuando los seres humanos, vinculándose unos a otros en estrecha comprensión de lo que significa una verdadera hermandad de ideales y de conciencia, en los propósitos que guían la existencia, se prestan auxilio en mutua colaboración, y, juntos, unidas todas las voluntades, o, mejor dicho, los fragmentos de voluntades que cada uno puede ofrecer como concurso propio para sobrellevar la existencia general, contribuyen a que se venzan los obstáculos y se fortalezcan los espíritus, estimulados día tras día por la convicción cada vez más creciente que en esa fuerza de unión reside un fragmento de la Fuerza Universal.”





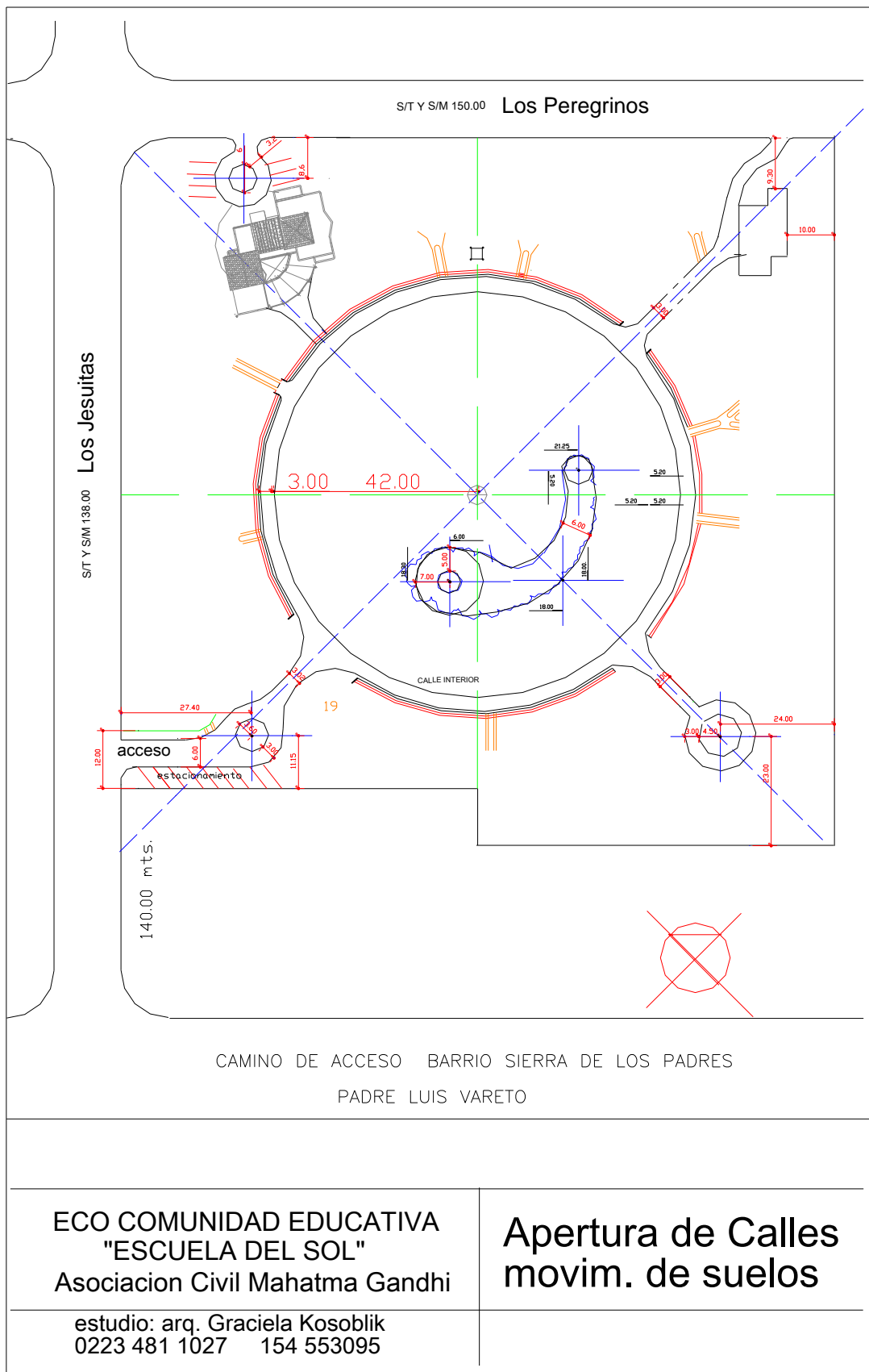
Escuela del Sol

Nosotros

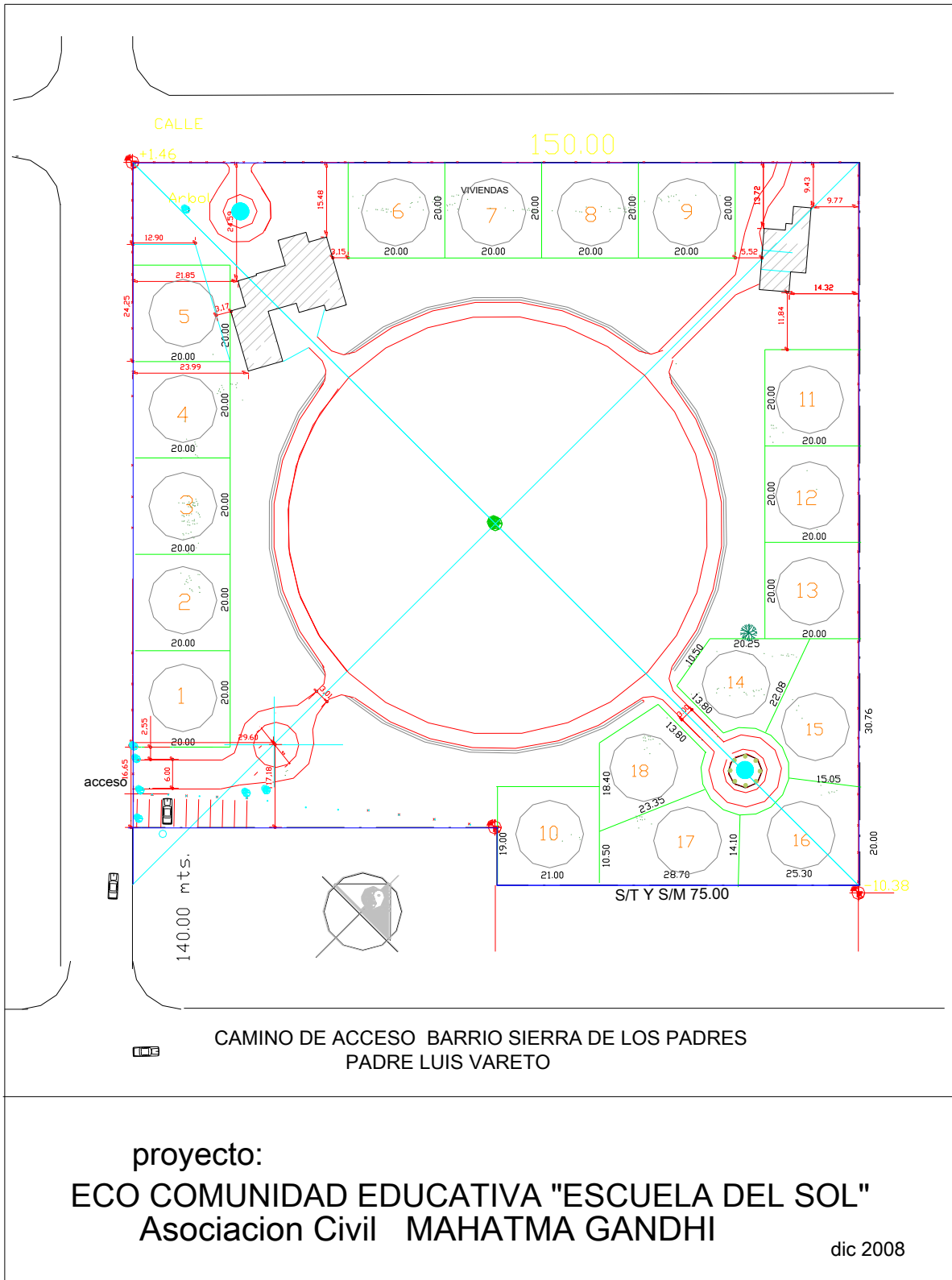




Escuela del Sol
Proyectos

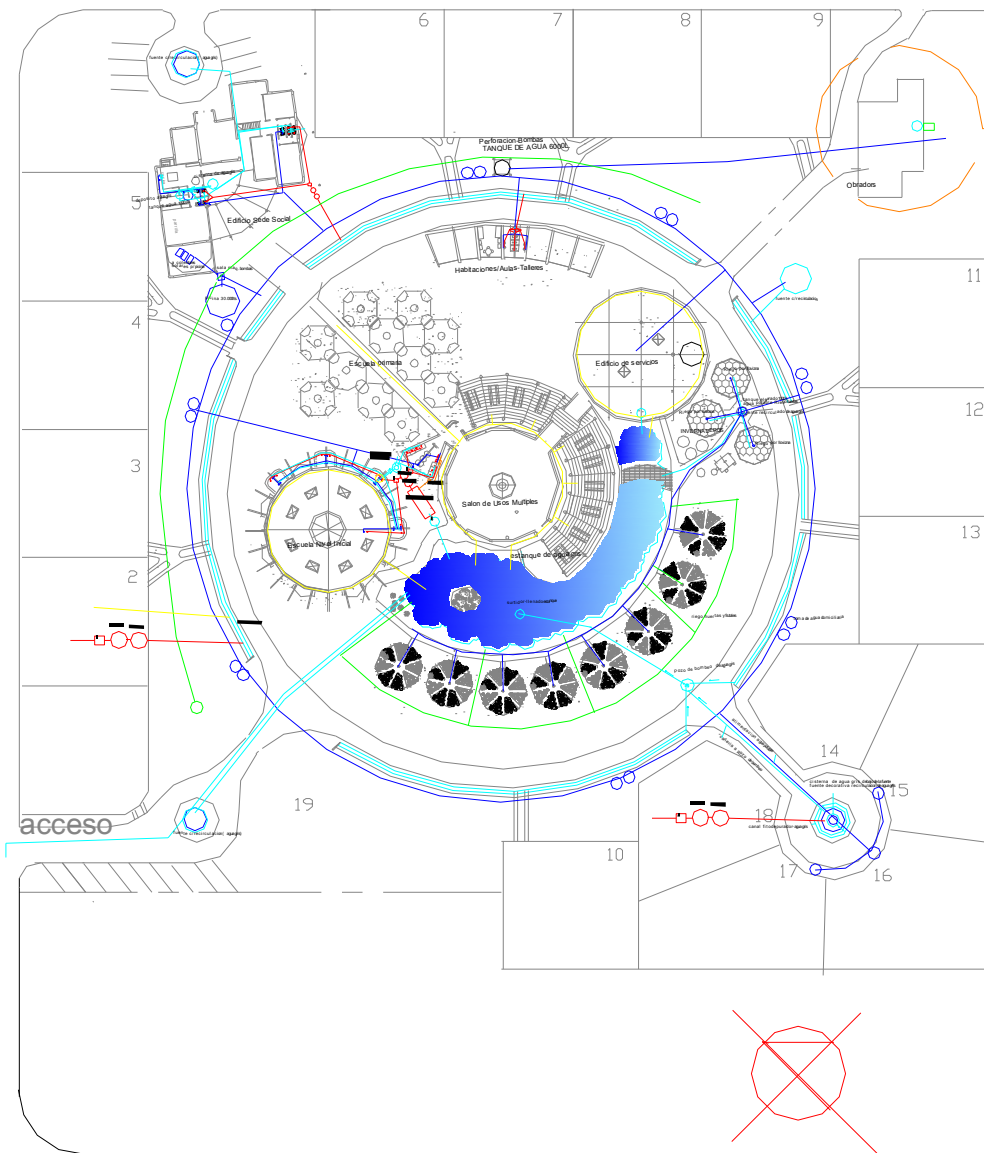


PARCELAS



proyecto:
ECO COMUNIDAD EDUCATIVA "ESCUELA DEL SOL"
 Asociacion Civil MAHATMA GANDHI

dic 2008



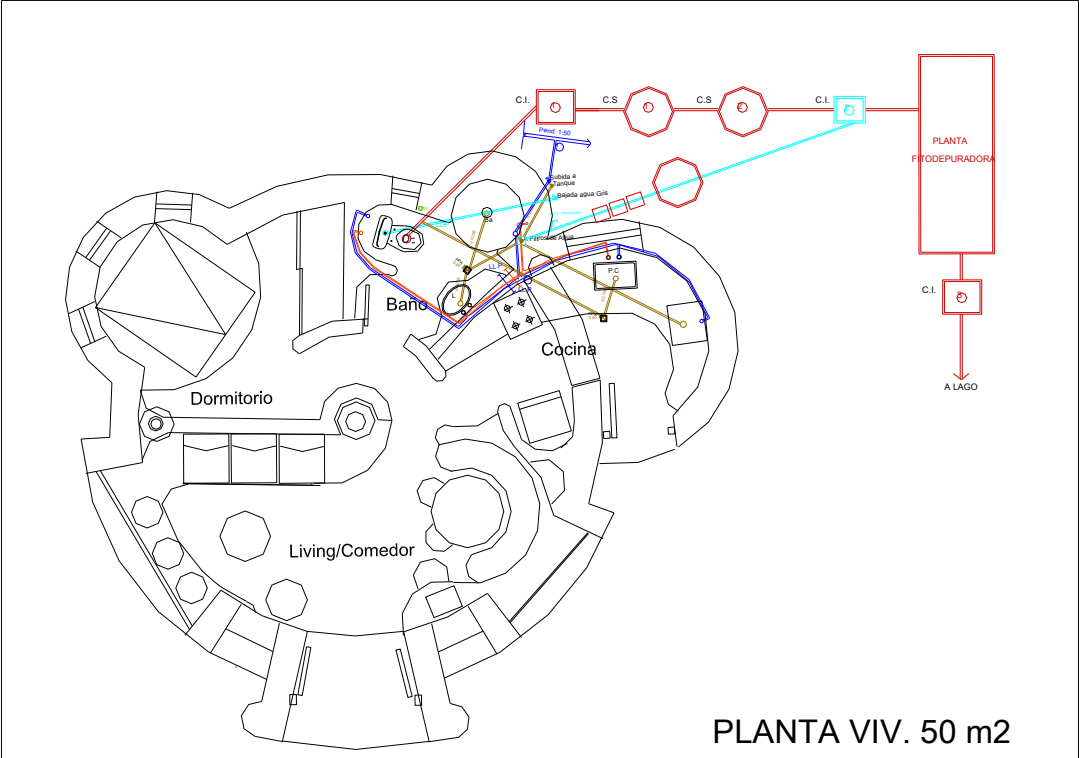
CAMINO DE ACCESO BARRIO SIERRA DE LOS PADRES
PADRE LUIS VARETO

**ECO COMUNIDAD EDUCATIVA
"ESCUELA DEL SOL"**
Asociacion Civil Mahatma Gandhi

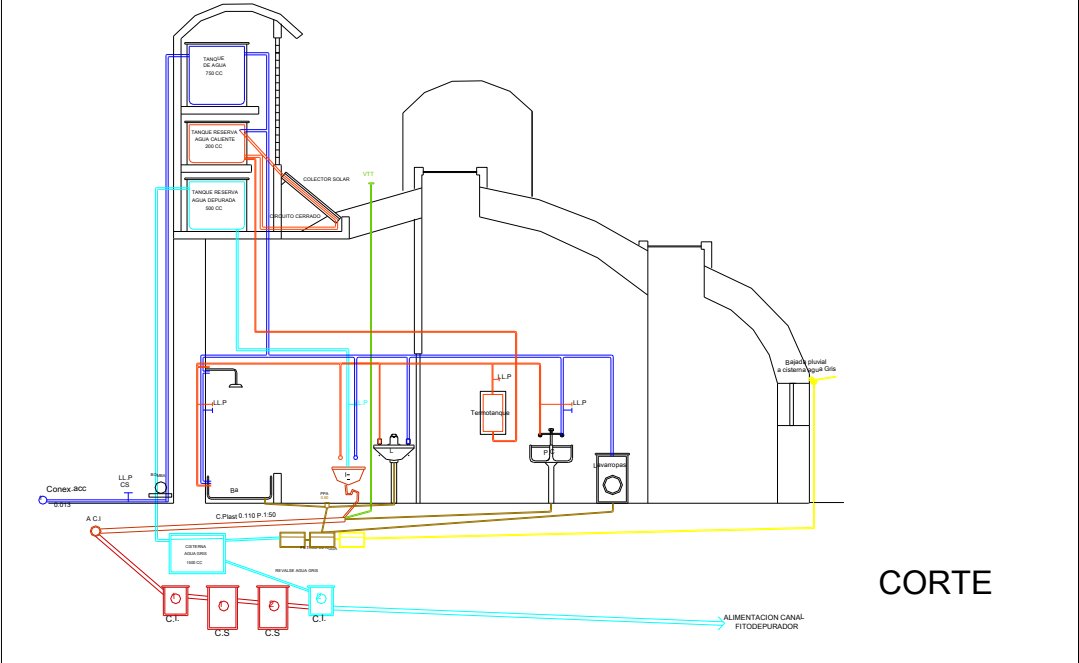
Instalacion Sanitaria

estudio: arq. Graciela Kosoblik
0223 481 1027 154 553095

agua potable de pozo reglamentario
reciclado y estanque de aguas grises
canal fitodepurador. Riego por goteo
Captacion y uso de aguas de lluvia

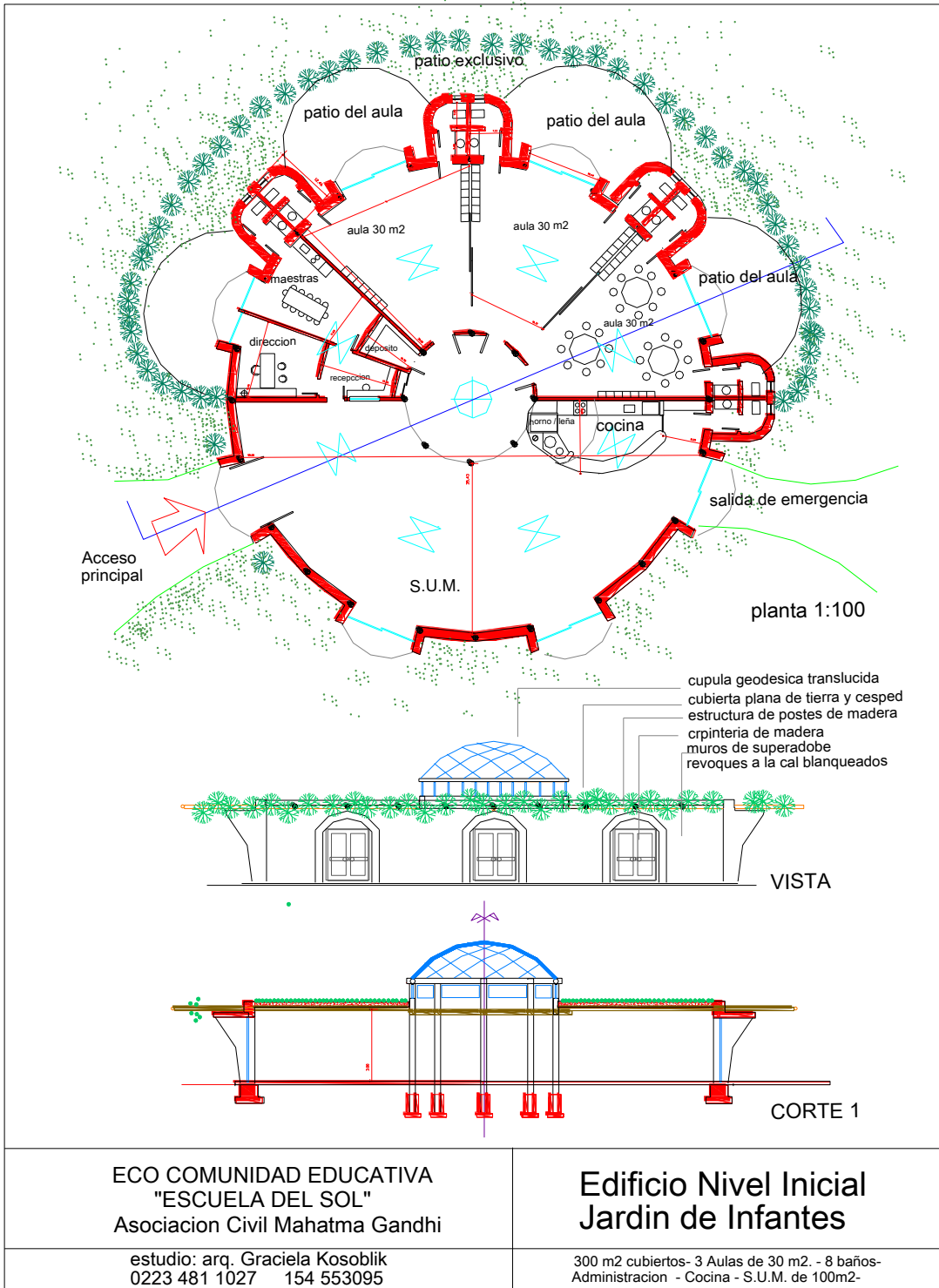


PLANTA VIV. 50 m2



CORTE

<p>ECO COMUNIDAD EDUCATIVA "ESCUELA DEL SOL" Asociacion Civil Mahatma Gandhi</p>	<p>Instalacion Sanitaria</p>
<p>ANTEPROYECTO</p>	<p>PROTOTIPO VIVIENDA</p>



ECO COMUNIDAD EDUCATIVA
 "ESCUELA DEL SOL"
 Asociacion Civil Mahatma Gandhi

estudio: arq. Graciela Kosoblik
 0223 481 1027 154 553095

Edificio Nivel Inicial
 Jardin de Infantes

300 m2 cubiertos- 3 Aulas de 30 m2. - 8 baños-
 Administracion - Cocina - S.U.M. de 100m2-